

Faro

del Silencio



La revista de todas las Personas Sordas

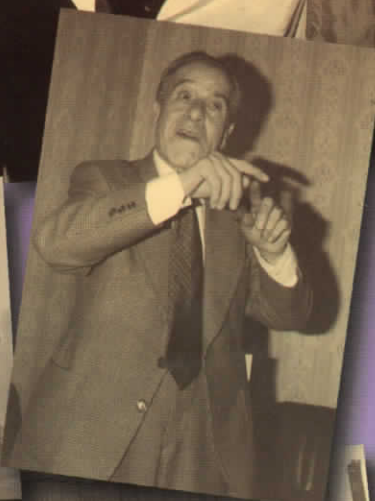
Año XXVII • n.º 194 • mayo / junio 2003

CENTENARIO DEL NACIMIENTO

Juan Luis Marroquín

FUNDADOR Y PRIMER PRESIDENTE
DE LA ACTUAL CNSE

1903-2003



Declara tu solidaridad. No te cuesta nada.

Sólo tienes que marcar con una "x" la casilla **"Otros fines de interés social"** en tu Declaración de la Renta.

Otros Fines de Interés Social



**Hazlo y las ONG
podremos ayudar a quien
más lo necesita.**



Plataforma de ONGs de Acción Social



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

Por Solidaridad
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

www.voluntariado.net

De los frutos recogidos

Honrar a quienes lo dieron todo por nosotros es la justicia más equitativa que puede practicar el ser humano. Por eso es por lo que la Confederación Nacional de Sordos de España celebra en este año el centenario de su fundador, Juan Luis Marroquín. Un hombre que dio todo cuanto tenía, que empeñó su vida, su fuerza, su tesón por una sola causa: los derechos de las personas Sordas. Y nada de ello fue en balde. Hemos aprendido de él que las grandes hazañas no se producen de repente, sino que son fruto del día a día.

Aún nos queda mucho por hacer, y nada nos quita ni la ilusión ni el aliento. Es cierto que tenemos que afrontar algunos sinsabores, como el hecho de que el Ministerio de Sanidad y Consumo elabore un plan de detección precoz de la hipoacusia y no haya requerido la experiencia ni el parecer de la CNSE. Pero, en vez de levantar la cabeza con altanería y obviar el asunto, la CNSE lo analiza, lo estudia y lo afronta por derecho. Tenemos mucho que aportar a esta sociedad. Buena muestra de ello ha sido la actuación que desempeñamos en el I Congreso de Vida Independiente, organizado por el Foro de Vida Independiente, en donde, una vez más, quisimos dar a conocer nuestro talante conciliador en cuestiones tan delicadas como los avances científicos.

Las nuevas tecnologías se muestran cada vez más útiles como instrumento para la ruptura de las barreras de comunicación que afectan a nuestro colectivo. La CNSE reforzará su línea de trabajo para incorporar a las personas Sordas al uso de estas herramientas, evitando el riesgo de exclusión en la sociedad de la información. Asimismo, la CNSE insta a los poderes públicos a impulsar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a las herramientas y contenidos de la sociedad de la información, promoviendo y facilitando la alfabetización digital de las personas Sordas.

Y no sólo nos involucramos en cuestiones que nos afectan directamente. Participamos en aquellas actividades que redundan en el beneficio global. Tal es el caso de nuestro compromiso con la Plataforma de ONG de Acción Social.

Muestra de que caminamos por la senda correcta son los frutos que obtenemos no ya sólo en España, sino fuera de nuestras fronteras. Recientemente hemos tenido ocasión de conocer un colegio que lleva el nombre del que fuera presidente de la CNSE, Félix Jesús Pinedo. Él mismo acudió a esta cita y escribe para Faro sus impresiones, sus emociones, sus recuerdos de un gesto que es, a la vez, recompensa y motivación para seguir trabajando.

Faro del Silencio

EDITA: Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

FUNDADOR: Juan Luis Marroquín Cabiedas.



- **PRESIDENTE:** Luis Jesús Cañón Reguera.
- **DIRECTORA GERENTE:** Mar Amate García.
- **COORDINACIÓN:** Andrea Verbeke Leiva.
- **COLABORADORES/AS:**

Equipo técnico de la CNSE y Equipo técnico de la Fundación CNSE, Alfredo Gómez, Carmen Cerezales, Felisa Pino, Jesús Ayerra, Félix Pinedo, Remedios Toboso, Rebeca Gómez, Elena Rodríguez, Jesús Martín, Jesús Crespo, Ana María Marroquín, Federaciones Territoriales y Asociaciones de Sordos.

- **REALIZA:**  **SERVIMEDIA S.A.**

REDACCIÓN: Ignacio Santa María (jefe de Publicaciones), Esther Peñas (coordinadora), Blanca Abella, Antonio Almoguera.

DOCUMENTACIÓN: Departamento de Documentación de Servimedia.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Juan Múgica (jefe de Diseño), Emilio Stihl, Teresa Garrido, Serafín García y Óscar Peinado.

FOTOGRAFÍAS:

Javier Regueros, Vicente González, Roberto Villagra, Javier Candal, Tarek Mohamed Jorge, Carlos Picasso, Federaciones, Asociaciones.

Redacción: C/ López de Hoyos, 135. 3.ªA.

28002, Madrid. Tel.: 91 415 25 15.

Fax dpto. Publicaciones: 91 416 79 48.

Fax dpto. Administración: 91 416 04 61.

Correo electrónico: publicaciones@servimedia.es

- **IMPRIME:** INDUSTRIAS GRÁFICAS AFANÍAS
C/ Segundo Mata, 3.
28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Tel.: 91 715 14 02. Fax: 91 715 15 03.
- **DEP. LEGAL:** M-10837-77/ ISSN: 1756-4168

- **SUSCRIPCIONES:**
Boletín de suscripción en la página 58 de esta revista.
Números atrasados: 3,60 euros.

- **CNSE:** C/Alcalá, 160. 1.ªF. 28028, Madrid.
Tel.: 91 356 58 32 / 356 57 76.
Fax: 91 355 43 36.
Correo electrónico: faro@cnse.es
Página web: www.cnse.es

La redacción de **Faro del Silencio** no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

28

Ley de no discriminación e igualdad de oportunidades

El Gobierno ha elaborado un texto marco para regular los derechos de las personas con discapacidad, que actua-

lizará la antigua LISMI, ya obsoleta. Su nombre: 'Ley de no discriminación e igualdad de oportunidades'.



Tema científico

Libro Blanco de la LSE en el Sistema Educativo

En este reportaje se analiza a fondo la necesidad de establecer una serie de criterios a la hora de introducir el bilingüismo en el sistema educa-

tivo. Además, se observan las distintas necesidades de las personas Sordas en el mismo, y se ofrecen algunas soluciones posibles.

ÍNDICE

Panorama internacional

El bilingüismo entra en Perú

El propio Félix Jesús Pinedo, presidente de Honor de la CNSE, nos cuenta su experiencia en Perú, a donde viajó para conocer el colegio para alumnos Sordos que lleva su nombre. Asimismo, quisimos hablar con

la directora, Edith Acevedo, para que nos contase los motivos que han llevado al centro a realizar este reconocimiento a la labor de Pinedo.



36

Ellos también lo fueron



52

Valentín y Ramón de Zubiaurre

Valentín y Ramón Zubiaurre no sólo eran hermanos. También formaron parte de una generación que constituyó el embrión

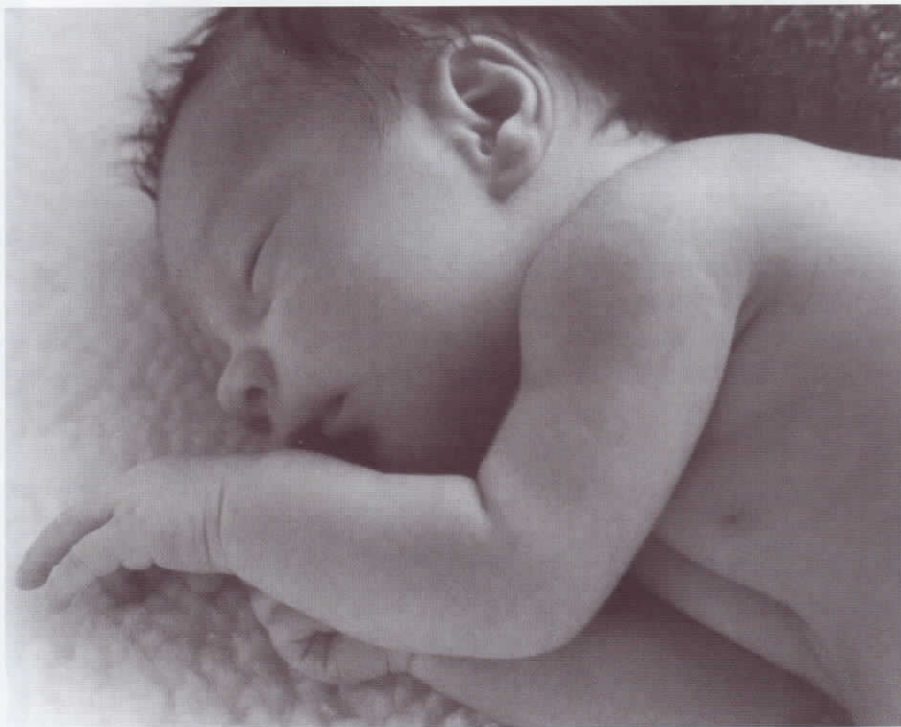
de la moderna pintura vasca. Ambos personas Sordas, tenían un marcado estilo personal que ahora empieza a ser reconocido.

3	EDITORIAL
6	ACTUALIDAD CNSE
12	HOMENAJE: JUAN LUIS MARROQUÍN
16	MOVIMIENTO ASOCIATIVO
22	REPORTAJE: Foro de vida independiente
27	OPINIÓN, por Luis Jesús Cañón y Lucas Fernández
28	PROYECTO DE LEY de no discriminación e igualdad de oportunidades
30	ENTÉRATE
34	PARLAMENTO
36	PANORAMA INTERNACIONAL. Félix Jesús Pinedo, en Perú
41	NOTICIAS DEL CERMI.
43	TEMA CIENTÍFICO: <i>Libro Blanco de la LSE en el Sistema Educativo.</i> Por Eva Aroca y Emilio Ferreiro. Dpto. de Investigación y Materiales del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda 'Juan Luis Marroquín', de la Fundación CNSE
50	MUJER Y POLÍTICAS SECTORIALES
52	ELLOS TAMBIÉN LO FUERON: Valentín y Ramón de Zubiaurre
54	Y TÚ, ¿EN QUÉ TRABAJAS?: José María Senra Vázquez
56	CONECTAD@S: Un paseo por el ciberespacio
57	PASATIEMPOS
58	BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

La CNSE ha sido apartada en su elaboración

Sanidad da luz verde al Plan de detección precoz de la hipoacusia

El **protocolo de mínimos** para la detección precoz de la hipoacusia acaba de ser aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Propugna el tratamiento global de la Sordera, a través de la detección universal y el diagnóstico precoz. Incomprensiblemente, la CNSE ha sido *excluida en su elaboración*.



Desde 1999, una Proposición no de Ley del Congreso de los Diputados instaba al Gobierno a elaborar y aprobar un plan preventivo de estas características, que fue asumido entonces por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, pero que no había culminado. En múltiples ocasiones, la CNSE contactó con el Ministerio

de Sanidad y Consumo así como con la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH), tanto telefónicamente como por escrito para tener un participación activa, pero nunca obtuvo respuesta.

Ante la aprobación de este Plan, la CNSE, como entidad representativa de personas Sordas y la más

antigua organización dedicada a este colectivo, se ha sentido dolida por no haber sido llamada a participar en un proyecto de tal envergadura. Por todo ello, emitió un comunicado en el que explicaba dicho malestar.

Desde Faro del Silencio se ha querido conocer, del mismo modo, el parecer del propio Ministerio.

EL MINISTERIO DE SANIDAD IGNORA A LAS PERSONAS SORDAS EN EL PLAN DE DETECCIÓN SOBRE LA SORDERA

La Confederación Nacional de Sordos de España ha vuelto a ser ignorada por el Ministerio de Sanidad en relación a temas que afectan directamente a la vida y la salud de las personas Sordas

españolas. En esta ocasión, el Ministerio ha prescindido de la primera entidad representativa de las personas Sordas a la hora de elaborar un plan nacional para la detección precoz de la Sordera.

Nada para las personas discapacitadas sin las personas discapacitadas es la máxima adoptada por el colectivo en este Año Europeo de la Discapacidad. La CNSE considera sorprendente que se elabore un manual y un Plan sobre la detección precoz de la Sordera sin contar con su experiencia en el sector, y duda de la fiabilidad de este programa. Observa, además, que al ser ignorada se está atentando contra la dignidad y el debido respeto que merece un colectivo que desde hace medio siglo defiende los intereses de las personas Sordas en España.

El Ministerio de Sanidad informaba en nota de prensa, el pasado 19 de abril, de la celebración de una reunión con las distintas consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas en las que se aprobaba el Plan nacional para la detección precoz de la Sordera. La Confederación no ha sido informada de la elaboración de este programa, ni se ha contado con su experiencia y asesoramiento en ningún momento del proceso.

Asimismo, en la nota informativa del Ministerio de Sanidad se comunicaba la inminente presentación del 'Libro Blanco sobre Hipoacusia' un texto que, según afirma el mismo comunicado, han realizado las distintas sociedades y asocia-

***La Confederación
no ha sido informada
de la elaboración
de este programa,
ni se ha contado
con su experiencia
y asesoramiento
en ningún momento
del proceso***

ciones relacionadas con el sector en colaboración con el MSC. Paradójicamente, la CNSE, primera entidad representativa de las personas Sordas de este país, no ha sido informada ni ha participado en su elaboración.

La CNSE viene reclamando mayor participación y respeto por parte de las instituciones públicas, y exige estar presente en todas aquellas decisiones que afecten al colectivo de personas Sordas. Esta organización representa a todas aquellas que padecen distintos grados de Sordera, y uno de sus principales cometidos es precisamente proporcionar información que pueda ser de utilidad para las familias con hijos Sordos y para los propios afectados.

La Confederación Nacional de Sordos de España es una organización sin ánimo de lucro que atiende y canaliza los intereses de las personas Sordas y sus familias en España. Nacida en 1936, la CNSE se ha ocupado desde su creación de incentivar el desarrollo y la participación social de un colectivo que históricamente ha sido excluido y marginado de la sociedad. Declarada de interés público, atiende cualquier necesidad relacionada con el colectivo de personas Sordas, estén o no afiliadas a las distintas asociaciones y federaciones que la componen.



Sagrario MATEU

**Jefe de la Unidad de Salud de la Mujer y el Niño
del Ministerio de Sanidad y Consumo**

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema de Salud acaba de aprobar el Plan de la Detección precoz de la Sordera. ¿Qué entidades han participado en la elaboración del mismo?

Este Programa se ha hecho con las sociedades científicas relacionadas con el tema: otorrinos, pediatras y responsables de cirugía cervicofacial, además de sociedades de primarias, etc. Es decir, con todas las sociedades implicadas, insisto. El germen de este trabajo hay que buscarlo en la constitución, en 1995, de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH), que aglutinaba a todas estas sociedades mencionadas, en que también participaron las asociaciones de padres de niños. En ningún momento se ha cerrado a nadie. Por supuesto, el CERMI ha tenido mucho que decir al respecto. Siempre que traba-

jamos en temas de deficiencias el CERMI envía un representante.

Una de las organizaciones de personas Sordas más importantes en España es la Confederación Nacional de Sordos de España. ¿Por qué se les ha mantenido al margen de este Plan?

Este proyecto se ha realizado a lo largo de ocho años. Si esta entidad hubiera

El Plan de Prevención, Diagnóstico e Intervención Precoz en Sorderas Infantiles es ya una realidad aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema de Salud. Con él se palia el vacío que había en nuestro país en este campo y que ha provocado un diagnóstico tardío de la Sordera y, por ende, un retraso en la intervención de los profesionales. Hemos querido conocer un poco más este Plan, por lo que conversamos con una de sus responsables, Sagrario Mateu.

mostrado interés en querer participar no dude usted de que no hubiera habido ningún problema por parte del Ministerio en aceptarlo. Creo que el usuario siempre tiene que estar representado en la toma de decisiones que le conciernen. Pero nunca se dirigieron a nosotros, ni directa ni indirectamente. El talante de esta casa es escuchar a todas las partes implicadas, de tal manera que el usuario

pueda recibir el mejor servicio. Nadie tiene la puerta cerrada. De cualquier manera, conozco el trabajo que realiza CNSE y me parece magnífico.

En países como Italia o Alemania la detección precoz de la sordera se lleva aplicando hace tiempo. ¿Se ha tenido en cuenta el modo en que funciona en

A pesar de reconocer que no hubo contactos entre el MSC y la CNSE para realizar este Plan, Mateu asegura conocer el trabajo de la Confederación y lo califica de "magnífico"



"Hay que respetar el hecho de que haya padres que decidan tener un hijo Sordo"

esos países europeos este plan para su confección en nuestro país?

Sí, por supuesto. Llevábamos cierto retraso a este respecto con Europa. Hemos consultado la bibliografía y hemos analizado los planes de detección precoz que existen en otros países. Yo misma viajé a Copenhague con este propósito.

¿Cuáles son los puntos fuertes de este programa?

El objetivo principal es detectar la sordera lo más pronto posible. Queremos que se pueda diagnosticar antes de los seis meses de vida para poder tomar medidas y atender al niño de una manera u otra. Pueden seguir las líneas sanitarias que se recomiendan para evitar la Sordera, pueden integrarlo de otra manera que ellos consideren oportuna. Pero el logro es conseguir diagnosticarla antes

de los seis meses para que los padres sepan que va a tener un hijo Sordo. Creo que ahora mismo tenemos un buen método para poder lograrlo. Insisto: una vez que está diagnosticado hay un mínimo de posibilidades terapéuticas, pero a nadie se le obliga a utilizarlas. Hay que respetar el hecho de que haya padres que decidan tener un hijo Sordo.

¿Qué medidas se han previsto para que este Plan se ponga en práctica de una manera eficaz en las 17 comunidades autónomas?

Bueno, su aplicación depende de las 17 comunidades autónomas, pero todas ellas se han comprometido a practicar lo porque están en condiciones de hacerlo. Este plan se llevará a cabo mediante test de detección precoz científicamente asumidos por todo el mundo.

¿Cuál ha sido la metodología utilizada en la preparación de este trabajo?

Hace ocho años se analizó la situación en España: posibilidades terapéuticas, métodos de detección, estructura sanitaria, opinión de las asociaciones, etc. En 1993 nos pudimos a trabajar en él. Y este último año ha sido cuando nos hemos coordinado con las 17 comunidades y el CERMI para redactar un documento básico.

¿Tiene pensado el Ministerio realizar campañas informativas sobre este Plan?

En principio, no. Además, no tenemos competencias; cada comunidad autónoma hará este tipo de campañas si lo estima oportuno. No hay que olvidar que, en sentido práctico, este Plan no supone gran novedad, ya que se realizan test en multitud de hospitales.

Esther Peñas



La CNSE presenta su candidatura para el XV Congreso Mundial de la WFD

La Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, está compitiendo para organizar el XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos (WFD). La CNSE ha presentado esta candidatura porque tiene experiencia en la organización de grandes eventos, como pudo comprobarse, entre otros, en la celebración de su 65 aniversario o en el pasado III Congreso nacional, realizado en Zaragoza. Además, en mayo de 2002, la CNSE participó en la elaboración de la asamblea general de la UED.

La candidatura de la CNSE apuesta por Madrid como ciudad más idónea para este evento, ya que al ser la capital de España dispone de una gran capacidad

hotelera en relación con el número y calidad de las conferencias, congresos, exposiciones y actividades culturales que ofrece a lo largo del año. La relación calidad-precio está considerada como una de las mejores de Europa.

Madrid sirve como puente entre tres continentes: Europa, América y África. El aeropuerto de Madrid-Barajas recibe casi 200 vuelos internacionales y nacionales con 131 horarios de destinos, y está unido al centro de la ciudad por una línea de metro.

Por todo ello y por la localización de las oficinas de la CNSE en Madrid, hacen de esta ciudad un lugar idóneo para la celebración del XV Congreso Mundial de la WFD.

Hacienda facilita intérpretes de lengua de Signos para realizar la declaración de la renta

El Ministerio de Hacienda, dentro de su programa de atención especial a las personas con discapacidad, dispondrá de intérpretes de lengua de Signos para las personas Sordas que quieran realizar su declaración de la renta con cita previa en las oficinas de la Agencia Tributaria. Se organizarán puestos de atención organizados en determinados días y horas en las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Valencia.

La cita se solicitará por teléfono y la Federación o Asociación correspondiente facilitará a la Agencia Tributaria el listado de personas que van a asistir.

Para ello, la delegación de Hacienda contactará con el responsable de intérpretes quien organizará las citas.

Según explicaron fuentes de Hacienda, se trata de reunir a todos los posibles contribuyentes en un mismo día, de manera que el intérprete trasladaría las necesidades de todos ellos; el coste de su trabajo será abonado mediante el convenio suscrito entre el IM-SERSO y la CNSE.

Salvador Ruíz-Gallud, el director general de la Agencia Tributaria destacó el importante esfuerzo de este organismo para atender a personas con discapacidad: «Estamos volcados en la atención de estas personas y máximo este año, que se celebra el Año Europeo de la Discapacidad».



El Plan de actuación de la Agencia Tributaria hasta el 2005 incluye un capítulo titulado 'Atención especial a los ciudadanos discapacitados', que incluye éstas y otras mejoras que se estudiarán y habilitarán mediante un grupo de trabajo conjunto entre Hacienda y las asociaciones.



III edición de los Premios CNSE 'Juan Luis Marroquín'

La CNSE, cuyo primer presidente fue Juan Luis Marroquín Cabiedas, es una organización sin ánimo de lucro que trabaja desde 1936 para conseguir una mejora en la calidad de vida de todas las personas sordas, favoreciendo su plena integración y participación en sociedad como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho. En reconocimiento a la labor de las personas y entidades que se han significado en su trabajo por este objetivo en las áreas de derechos humanos, educación, accesibilidad, comunicación social, investigación y defensa de la lengua de Signos, convoca la **tercera edición de los Premios CNSE 'Juan Luis Marroquín'**.

Las bases que regirán los Premios CNSE 'Juan Luis Marroquín' serán las siguientes:

1• La CNSE podrá conceder, con carácter exclusivamente honorífico y sin dotación económica, un premio a personas y entidades que se hayan distinguido por sus acciones a favor de las personas Sordas.

2• Los Premios CNSE consistirán en una es-

tatuilla con el busto de Juan Luis Marroquín. La entrega se realizará en un acto público a celebrar en el mes de octubre de 2003.

3• El plazo de presentación de candidaturas se extiende desde el 1 de abril hasta el 29 de junio de 2003. La CNSE difundirá esta convocatoria a través de los medios de comunicación y directamente a las entidades relacionadas con las personas sordas.

4• Cualquier entidad podrá presen-

tar ante la CNSE candidaturas de personas o entidades que se hayan destacado por su labor a favor de las personas Sordas, acompañando una memoria explicativa de su currículum y de las actividades que, a su juicio, la hagan merecedora de un premio 'Juan Luis Marroquín'

5• La propia CNSE, así como sus miembros, podrán proponer al Consejo de la CNSE las candidaturas que estimen oportunas, en los términos expuestos en el párrafo anterior.

6• El Consejo de la CNSE resolverá la concesión de los premios. Su decisión será inapelable y será comunicada directamente a las personas o entidades premiadas.

7• El Consejo de la CNSE podrá modificar las presentes Bases por causas de fuerza mayor.



Juan Luis Marroquín Cabiedas,
fundador de la CNSE



Para más Información:
CNSE. C/ Alcalá, 160, 1º F.
28028 Madrid

Tel.: 91 356 58 32

Fax: 91 355 43 36

Correo electrónico: cnse@cnse.es

Página web: www.cnse.es

CENTENARIO DEL NACIMIENTO

Juan Luis MARROQUÍN

1903-2003

JUAN LUIS MARROQUÍN: PARTE DE NUESTRA HISTORIA

Conocí personalmente a Juan Luis (antes ya tenía referencias tuyas, como también él las tenía de mí, a través de terceros) allá en el inicio de la década de los 70. Por los primeros rasgos tuyos que recibí supe que se trataba de un hombre tan empedernido fumador como lector, además de vivir entregado a una *causa*, cosas que pude comprobar con ocasión del primer encuentro que tuvimos los dos y que no me resisto a relatar aquí por el impacto que para mí supuso.

Tenía entonces su sede la Federación Nacional de Sordomudos de España (FNSSE) en el último piso de la Catedral protestante de El Salvador, en la madrileña calle de

La posibilidad de realizar un sueño es lo que confiere de sentido a la vida.

Y la historia de **Juan Luis Marroquín** es la historia de un hombre que luchó para poder abrir los ojos y comprobar que había sido capaz de convertir esa quimera en la razón de ser de todo un colectivo: el de las personas Sordas.



FUNDADOR Y PRIMER PRESIDENTE DE LA ACTUAL CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA, CNSE



Beneficencia. Tras preguntar por Marroquín a la primera persona con quien me encontré y recibir indicación acerca de su despacho, me dirigí allí. La puerta estaba entornada, casi cerrada. La abrí levemente y vi una habitación a cuyo fondo había una mesa totalmente atestada de libros, legajos y carpetas de papeles tras los que ascendía el hilillo del humo de un cigarro.

Ya al borde de la mesa vi a Marroquín literalmente hundido en ella, con un cigarro en una mano mientras con la otra anotaba algún comentario que le sugería el documento que estaba leyendo. Tras darle un leve toque en su hombro nos abrazamos como si nos conociéramos de toda la vida dando así comienzo a una larga y amena conversación tocando, como sería normal ya a partir de entonces en todos nuestros encuentros -y por mi condición sacerdotal que tanto le agradaba-, los temas de Dios, el Mal, la Religión... como hombre agnóstico que era y respetuoso con las ideas y creencias de cada uno.

***Fundó la primera
asociación española de
discapacitados, la Federación
Nacional de Sociedades de
Sordomudos, actual CNSE***



Juan Luis Marroquín, posando con la bandera de la CNSE

Aquella conversación tuvo para mí una gran dificultad: la de comprender plenamente a Marroquín por la inclinación suya hacia el uso del dactilológico en mezcla perfecta con los signos de la entonces mal llamada 'mímica' que no es otra sino nuestra lengua de Signos. Fue aquello el motor que me impulsó a practicar el citado dactilológico hasta que logré mantener conversaciones enteras a tres bandas (él, Félix J. Pinedo -que le sucedería en la presidencia de la Federación-, y yo) usando sólo este medio. Aquí está el secreto de la que dicen mi habilidad con el dactilológico. Y a Juan Luis se ➤

lo debo, como tantas otras cosas que de él aprendí.

Del vivir entregado a una 'causa' (tercero de los rasgos de Juan Luis que anoté más arriba), es buena muestra lo que Marroquín escribió como "Recuerdos de mi vida" y que *nos* dejó en un cuaderno de hojas cuadriculadas escritas a doble cara con esa letra suya menuda, pequeña y apretada, de difícil comprensión para los no habituados a ella, máxime teniendo en cuenta la peculiar forma de escribir de su autor, con notas a pie de página, con abundantes tachaduras y comentarios, entremezclando datos puramente personales con aquello otro que describe su andadura en lo que fue 'su causa': las personas Sordas, sus asociaciones, su federación y, en la última etapa de su vida, su Confederación.

Una 'causa' que es, al mismo tiempo, nuestra historia. Pues Marroquín es tan parte de nuestra historia como todo aquello que él fue sembrando -sea o no reconocido-, aunque los frutos los recogieran otros y por ellos fueran desarrollados, completados y mejorados.

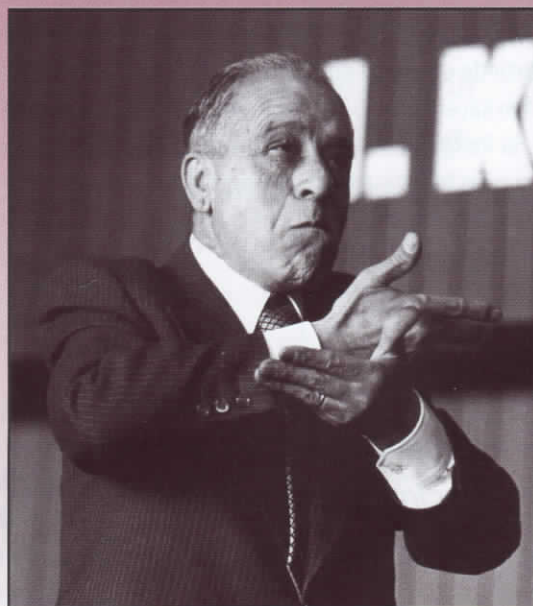
***Dedicó toda su vida
a luchar por el
reconocimiento
de los derechos de las
personas Sordas***

Son muchos los recuerdos, vivencias y experiencias que se agolpan ahora en la mente de quien esto escribe. No en vano tuve la suerte de estar a su lado a lo largo en el período que va desde mi ingreso en la plantilla de la FNSSE, en septiembre/octubre de 1978, hasta su muerte en 1987. De todos ellos quiero traer aquí la emoción que me provoca el recuerdo de una mirada (se puede comprobar esta mirada en el vídeo que la CNSE dedicó a Marroquín con motivo del 65 Aniversario de su fundación, en septiembre de 2001).

Era el mes de septiembre de 1979. En un hotel de la calle de Velázquez de Madrid, se ha reunido un muy numeroso grupo de Sordos de toda España, junto a personalidades y amigos, para rendir homenaje a quien fuera primer presidente y fundador de la CNSE sentado a la mesa junto a su sucesor,



Una de los rasgos que más impresionaban de Juan Luis era su mirada intensa, sincera, noble





***Marroquín es tan parte
de nuestra historia
como aquello
que fue sembrando***



el ya citado Félix J. Pinedo, a quien corresponde hacer la presentación y dedicatoria de la cena. Tras sus emotivas y muy sentidas palabras, todos los asistentes se levantan agitando las servilletas (entonces aún no se había 'traído' a España ese 'aplaudir en sordo' agitando las manos en alto) en honor al homenajeado. Juan Luis, primero sentado y luego de pie, no dice nada. Tiene los ojos brillantes, acuosos... Su mirada parece perdida en ese mar de servilletas. Ante él se encuentra 'su causa' y, a buen seguro, por su cabeza pasarían las mismas palabras que él escribió muchos años atrás en sus "Recuerdos de mi vida" y que hoy, enmarcadas junto a una fotografía de Juan Luis, dan realce al vestíbulo del "Centro de Recursos" que lleva su nombre y que se ubica en la sede de la Fundación CNSE:

"No he querido pasar por la vida como una sombra o como una nube que no dejan ningún rastro a su paso. He querido que transcurra como un arado que, en el surco abierto, deja sembrar a otros la semilla de la solidaridad humana entre todas las personas Sordas".

Y este deseo se ve hoy, a los cien años de su nacimiento y a los 16 de su muerte, más que cumplido.

¡Gracias, Juan Luis!

Jesús Ayerra Blanco



• ANDALUCÍA

Alfredo Gómez ostentará el cargo durante los próximo cuatro años

La FAAS renueva presidente

Tras desempeñar su cargo durante 16 años, Miguel Jiménez finaliza su cometido como máximo representante de la Comunidad Sorda andaluza. Alfredo Gómez, vicepresidente de la CNSE, ha sido elegido nuevo presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos.

Durante la toma de posesión, Gómez hizo especial hincapié en destacar el trabajo realizado por Jiménez quien, a lo largo de su trayectoria, ha hecho posible que la Federación experimente un importante empuje, convirtiéndola en un organismo activo y dinámico que lucha por la

integración social de las personas Sordas.

El nuevo presidente se mostró dispuesto a continuar con la labor realizada durante los últimos años, y entre los objetivos más importantes que se plantea para los próximos cuatro años se encuentra *"lograr que las personas Sordas ganen protagonismo en la realidad social andaluza, logrando que la comunidad sea pionera en reconocer la realidad bilingüe y bicultural del colectivo"*.

La inserción laboral de las personas con discapacidad auditiva es otro de los aspectos en los que se seguirá apos-



Alfredo Gómez

tando, y que se encuentra estrechamente unida a la formación. Desde el Centro de Formación Comunidad Sorda ubicado en Atarfe, único en la comunidad andaluza, se llevan a cabo numerosas actuaciones formativas, no sólo destinadas a personas Sordas, sino también a oyentes. En la actualidad son unas 70 personas las que se encuentran participando en alguno de los programas y proyectos puestos en funcionamiento.

• ARAGÓN

'Red Sorda Aragón' acerca Internet al colectivo

La Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, ASZA, y Caja Inmaculada han firmado un

convenio de colaboración, por tres años, por el que se pretende implantar la denominada 'Red Sorda Ara-

gón', un proyecto que tiene como fin eliminar las barreras de comunicación en el acceso a Internet.

El acuerdo fue presentado por el director de la

Obra Social de CAI, Francisco Ríos, y por el presidente de ASZA, Pedro García, quien reconoció que las personas Sordas no pueden acceder a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones que el resto de las personas y que por ello se ha iniciado el proyecto, que incluye la elaboración de una página web y de una intranet.

El proyecto 'Red Sorda', integrado dentro del Plan de Acción 2003, creará un espacio telemático accesible tanto para las personas Sordas como para las oyentes.

Plan de Asistencia a urgencias en personas Sordas

Más de 7.000 personas Sordas que viven en Aragón se podrán beneficiar del Plan de Asistencia a Urgencias en personas Sordas de esta comunidad (PAUSA), que entrará en vigor gracias al convenio que han suscrito el director gerente del Servicio Aragonés de Salud, Alfonso Vicente, y el presidente de la Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, ASZA, Pedro García. El programa PAUSA prevé la im-

plantación de un sistema para que las personas Sordas, bien por mensajes SMS o vía fax, puedan solicitar ayuda directa al Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias, el 061 Aragón, en caso de una necesidad médica.

El convenio, a cuya firma asistió el consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Alberto Larraz, dotará al 061 de los equipos telemáticos necesarios que permitan su comunicación con el colectivo.





“El alcalde de Zalamea”, más solidario que nunca

Bajo la dirección artística de Florencio de los Santos y Félix Jesús Pinedo, el pasado mes de marzo se representó la obra del dramaturgo madrileño Pedro Calderón de la Barca ‘La vida es sueño’. La recaudación obtenida por esta representación, un total de 2.950 euros, se ha destinado para ayuda alimenticia del colegio-instituto de Fonoaudiología ‘Juan Pablo Bonet’, ubicado en Los Chorros, provincia de Venezuela.

El reparto estuvo formado por: Ramón Lopesino, Isidro Calderón, Félix Pine-

do, Bibi Lobato, José Antonio Pinto, Mariano Bodas, Ana Victoria Álvarez, Florencio de los Santos, Marco Álvarez, María del Mar González, Carlos Soroa, Luis Utrero, Rafael Salcedo, Emilio Triviño. Este elenco quedó completo con los decorados de Luis Miguel Gallego, el vestuario de Dolores de la Rosa, la iluminación de Tomás Bretón, el cartel de Lorenzo López y la traducción oral de Yolanda de los Santos Pinedo.

La gran asistencia de público coronó este proyecto solidario.

• CASTILLA Y LEÓN

Nueva sede para personas Sordas en Zamora

La Asociación de Sordos de Zamora lleva desde hace años luchando por la promoción social, cultural, laboral, moral, educativa y deportiva de las personas con deficiencias auditivas. La asociación pretende servir de apoyo para facilitar la autonomía personal y la plena integración del colectivo al que defiende.

Hasta ahora, la asociación disponía, en la calle Cortinas de San Miguel, de un pequeño local que utilizaba como sede, aunque era insuficiente para desarrollar su activi-

dad. Por este motivo, la Asociación de Sordos de Zamora realizó diversas gestiones para conseguir que Servicios Sociales les facilitase un local. Finalmente, la entidad contará con una nueva sede en la calle Libertad.

Entre otras cuestiones, la asociación reivindica el aprendizaje generalizado de la lengua de Signos; para ello organiza cursos dirigidos a quienes quieran aprender este lengua.

Más información:

Asociación de Sordos de Zamora. Tel.: 980 53 51 53

• CANARIAS

La lengua de Signos toma las calles de Canarias

ADSORCA, la Asociación para la Defensa de la Educación de Sordos de Canarias, convocó el pasado mes de abril una manifestación-concentración por el reconocimiento legal de la lengua de Signos y la

mejora en la educación de las personas Sordas.

La marcha, cuyo recorrido partió desde la Plaza de Rafael O'Shanahan, ante la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, concluyó en la sede de la Consejería de Educación, ubicada en la calle León y Castillo.



Las Palmas de Gran Canaria

• CANTABRIA



Nuevo servicio de Intermediación Laboral

Con el fin de facilitar un puesto de trabajo a las personas Sordas de Cantabria, se ha puesto en marcha -el pasado 14 de abril- un Servicio de Intermediación Laboral que se gestiona desde la sede de la Asociación de Sordos. El SILPES cuenta con seis profesionales: una gestora de empleo, una orientadora laboral, dos intérpretes de L.S.F., un administrativo y una coordinadora. Este

servicio que ofrece asesoramiento, orientación y cuenta con una bolsa de empleo, además de prestar apoyo a la empresa en el proceso de selección, contratación y seguimiento del trabajador como de incentivos y subvenciones, ha sido apoyado económicamente por el Servicio Público de Empleo de Cantabria.

Para más información: 942 23 12 16

• COMUNIDAD DE MADRID

Nuevas implicaciones genéticas de la Sordera

Bajo este título, la investigadora genética del Instituto Mendel de la Universidad de Roma, Vanessa Miglíos, impartió una conferencia en el CEAPAT, organizada por SIGNAR, siguiendo sus acciones divulgativas y de conocimiento de la discapacidad auditiva y sus implicaciones.

Miglíos es una conocida bióloga que en la actualidad trabaja en el Instituto Mendel, un laboratorio de la Universi-

dad de Roma, investigando no sólo los genes de la Sordera sino también otros genes relacionados con enfermedades genéticas. Colabora en el proyecto 'Genetics and Deafness', cuyo objetivo es coordinar los estudios realizados en los principales laboratorios de Europa que se ocupan de las Sorderas hereditarias. De sus experiencias y las posibilidades de la genética para mejorar la calidad



Vanessa Miglíos (a la dcha.) durante su conferencia impartida en el CEAPAT

de vida de las personas Sordas habló en su conferencia Miglíos.

MELILLA

Una nueva andadura cargada de ilusión

Juan José Imbroda, presidente de la ciudad autónoma de Melilla, fue el encargado de inaugurar de manera oficial la sede de la Asociación de Sordos de Melilla, ASOME. "Mo-



Juan José Imbroda, presidente de la ciudad autónoma de Melilla

mentos como éste hacen que un político se sienta feliz", aseguró el presidente autonómico, consciente de la importancia del acto. Asimismo, felicitó al presidente de ASOME, Joaquín Utrera, "un hombre que ha luchado siem-

pre con mucho ahínco y que jamás se ha dado por vencido".

Imbroda conminó a la sociedad melillense a comprender y solidarizarse con la Comunidad Sorda, y apostó por la eliminación de barreras.

Por su parte, Utrera recordó que la asociación que preside pretende aglutinar a la Comunidad Sorda de Melilla, y destacó sus principales objetivos: difundir la lengua de Signos como lengua natural de las personas Sordas y cubrir las necesidades de este colectivo en la ciudad autónoma. Tuvo palabras de agradecimiento a la CNSE, cuyo presidente acudió a la cita, así como para los melillenses Sordos, por su dedicación y entrega.

• COMUNIDAD VALENCIANA

La sanidad, un bien para todos

La agrupación de personas Sordas 'La Ribera' de Alzira, APESORIAL, ha mostrado su agradecimiento al director del Hospital de 'La Ribera', Alberto de Rosa, quien ha hecho posible la contratación de dos trabajadores que conocen la lengua de Signos; de esta manera facilitan la comunicación entre las personas Sordas que acuden al centro y el personal sanitario.

Aunque los hospitales están intentando eliminar sus barreras arquitectónicas no hay que olvidar las barreras de la comunicación que, aunque menos visibles, afectan a un gran sector de población que ven sus derechos vulnerados.

Por eso desde APESO-



RIAL se insta a otras instituciones hospitalarias a que se comprometan a hacer accesibles sus instalaciones a todas las personas Sordas, ya que la salud es un bien primordial, y acceder en igualdad de condiciones a la misma proporciona un mayor grado de autonomía y calidad de vida a la Comunidad Sorda.



La Fundación CNSE y Vodafone acuerdan facilitar el acceso de las personas Sordas a la telefonía móvil

La Fundación Vodafone y la Fundación de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) han acordado comenzar las pruebas del proyecto 'Telefonía GPRS para personas Sordas', cuyo objetivo es facilitar el uso del teléfono móvil a este colectivo de personas.

El acuerdo, suscrito por los presidentes de la Fundación Vodafone y CNSE, José Manuel Entrecanales y Luis J. Cañón, respectivamente, pretende dotar a las personas Sordas de mayor independencia, lo que mejorará su calidad de vida a un "coste razonable". Para ello, la compañía de telefonía está poniendo a disposición de este proyecto las más modernas soluciones tecnológicas en este campo para con-



Los presidentes de la Fundación Vodafone y la Fundación CNSE, José Manuel Entrecanales y Luis J. Cañón, durante la firma del acuerdo para las pruebas del nuevo proyecto



seguir una mayor integración de las personas Sordas en la sociedad.

Con este convenio, son ya tres los acuerdos de colaboración entre ambas entidades para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de este colectivo de personas.

Asimismo, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid

(UPM) ambas instituciones desarrollan, desde 1998, un proyecto para proporcionar la traducción de texto a voz y de voz a texto para facilitar la accesibilidad a la comunicación.

• COMUNIDAD VALENCIANA

El empeño de toda una vida por y para las personas Sordas

Faltan unos meses para el 25 Aniversario de Fesord CV, 25 años desde que José Antonio Senent fundó nuestra Federación y englobó a todas las Asociaciones de Sordos de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, el pasado 17 de mayo José Antonio nos dejó. Son pocas las personas que perdurarán en la memoria de todos. Él es una de ellas.

Desde aquella reunión en el colegio de Sordos de Valencia en agosto de 1978, en que España había decidido dividir su territorio en autonomías, José Antonio, junto con un grupo de personas dispuestas a comprometerse con un nuevo objetivo, funda la Federación de Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano, y se vincula a la entonces Federación Nacional de Sordos de España. Fueron comienzos difíciles, pero llenos de ilusión y es-

fuerzo. Aquel agosto del 78 ya nos queda lejos, lejos en el tiempo pero no en el recuerdo. Muchos jóvenes Sordos ni siquiera estuvieron con nosotros entonces pero saben y respetan a José Antonio. Aquel hombre lleno de energía, de emoción y fuerza, hizo posible que hoy estemos aquí. Aquel hombre que fue educador de muchas personas Sordas, que apostaba por la lengua de Signos, aunque entonces se hablara de "mímica", que ayudó a numerosas personas a gestionar, solventar cuestiones que afectaban a su vida, aquel hombre que hasta el sábado 17 de mayo, fue presidente de Honor, nos ha



José Antonio Senent

ofrecido lo mejor que puede dejar alguien: su obra.

Si analizamos los cambios vividos podemos sentirnos satisfechos por los avances logrados, pero sobre todo podemos vanagloriarnos de que hemos sido nosotros, las propias personas Sordas, las que hemos provocado estos cambios. Vivimos tiempos en que internacionalmente las personas con discapacidad reivindicamos nuestros derechos: derecho a decidir, a vivir dignamente, a participar en nuestro destino. La nuestra es una historia de la que debemos sentirnos orgullosos, de la que las generaciones más jóvenes deben aprender y conocer; una historia que demuestra el esfuerzo de numerosas personas como José Antonio, que empeñaron parte de su vida, de sus conocimientos, en pro de las personas Sordas.



Fachada de 'La Casa encendida', lugar en donde se celebró en Madrid el maratón de cuentos

Más cuentos para todos

'Por un mundo sano'. Éste ha sido el lema de la sexta edición del maratón de cuentos que Medicus Mundi organiza anualmente, y que este año ha ofrecido a los niños la ocasión de entrar en contacto con la realidad de los países del Sur de un modo ameno y divertido. El lema sintetiza la intención de contribuir a la mejora de la salud de miles de personas en todo el planeta, siendo la salud y el medioambiente los dos aspectos más destacados de esta cita.

El maratón se ha celebrado de manera simultánea en siete ciudades: Madrid, Barcelona, Lleida, Badajoz, Mérida, Don Benito y Albacete. A lo largo de la jornada y en los distintos lugares intervendrán multitud de narradores, entre los que se cuentan cuentacuentos profesionales, cooperantes, niños, inmigrantes, personalidades de la cultura y el deporte y, en definitiva, todo aquel que quiso contribuir de esta forma a construir un mundo más plural, variado, rico, justo y ameno.

Raquel Alcaraz, presidenta del Centro Murciano de Personas Sordas

En el anterior número de **Faro del Silencio** (193) se recogió en la sección de 'Opinión' un testimonio de una joven acerca de su experiencia con el implante coclear. Puesto que por lo general suelen ser respon-

sables políticos y sanitarios los que analizan este asunto, hemos querido conocer más de cerca la opinión de los usuarios a través de Raquel Alcaraz, presidenta del Centro Murciano de personas Sordas.

¿A qué edad se sometió a la intervención para que le colocaran un implante coclear?

A la edad de 14 años. En esa época era una niña inocente, sin amigos, y todos se burlaban de mí; no tenía clara mi identidad y fue ahí cuando mi madre me preguntó si quería la operación. Me decidí a ir al hospital 'La Paz', en donde una doctora me dijo que me tranquilizara porque con la operación podría oír igual que una persona oyente, y que no aprendiera la lengua de Signos porque sería incompatible con los resultados de la operación.

Cuando descubrió que el implante no funcionaba tan milagrosamente como le prometieron, ¿Cuál fue su primera reacción?

Sentí una gran decepción porque ellos me prometieron que oíría, pero nunca me dijeron que para conseguirlo tendría que llevar un tratamiento de rehabilitación logopédico durante más o menos 5 años. Ésa fue mi primera decepción. Le siguió el hecho de que sólo oía ruidos, iguales que los que oía con un audífono normal, y pensaba que aquello no se iba a solucionar con rehabilitación puesto que había ido desde los 2 años a logopedas, utilizando un sinnúmero de aparatos diferentes



“Si no hubiera conocido la Comunidad Sorda y su Lengua, no estaría donde estoy, ni sería lo que soy”

y estaba acostumbrada a comprobar los resultados. Estuve un año con logopedas y al final lo dejé porque me sentía hipócrita al engañar a todo el mundo: desde el implante dije a todos que oía la música, los pájaros, algunas palabras.... ¡Ya no aguante más! Si hubiera sabido que existía alguna posibilidad de no tener éxito la operación, no me la hubiera hecho, me da mucha rabia tener un objeto extraño e inservible dentro de mi cabeza.

¿Piensa demandar a los médicos que le realizaron la intervención?

No, no voy a demandar porque no puedo demostrar que me engañaron. Es su palabra contra la mía. Si hubiera algún defecto causada por la operación no dudaría en denunciarles.

¿A qué edad aprendió la lengua de Signos?

A los 16 años, gracias a una amiga que tenía amigos Sordos y me invitó a salir de marcha con ellos. Así conocí a la Comunidad Sorda. Pero todo no fue un camino de rosas; aunque me sentía feliz, la recomendación de la logopeda a mis padres acerca de que no aprendiera LSE por miedo a que dejase de hablar oralmente me hacía sentir entre dos mundos.

Ahora que empleas la LS, ¿qué cosas te ha aportado el poder comunicarte con ella?

Todo, porque todo lo que sé es gracias a la LSE. Si no hubiera conocido la Comunidad Sorda y su Lengua, no estaría donde estoy, ni sería lo que soy: el conocer amigos con los que poder comunicarme, que es imprescindible para las personas, conocer una historia, una cultura, una Comunidad, el acceso a una formación igual que el resto de personas y una identidad propia.

¿Conocen sus padres esta Lengua?

No, no la conocen, porque ellos pensaban que no era necesaria, puesto que tenían una buena comunicación conmigo. Ahora mi padre está motivado e interesado en aprender la LSE ya que desea comunicarse con mi novio, que también es una persona Sorda.



¿Hay diferencias entre su concepción de la Comunidad Sorda antes y después del implante?

En realidad antes de la operación no conocía la Comunidad Sorda, y no me planteaba nada al respecto. Una vez que la conocí, me percaté de que era y es una comunidad sólida, a la cual quería pertenecer.

¿Por qué cree que hay parte de la Comunidad Sorda empeñada en que las personas Sordas se hagan un implante coclear?

Creo que hay muchas personas que no poseen toda la información que realmente necesitan sobre el tema. Deberíamos conocer todos los riesgos antes de correrlos.

Como persona Sorda, ¿qué opina sobre el reconocimiento legal de la lengua de Signos?

Creo firmemente que la Comunidad Sorda está desatendida sin el reconocimiento de la LSE; a diario las personas Sordas se encuentran con muchísimas barreras de comunicación, y esto supone el no poder participar activamente en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos. Es la lengua que las personas Sordas utilizan como lengua vehicular de transmisión de información, conocimientos, cultura...

Carla Manguán

Cuando la dignidad es un principio inquebrantable



El pasado mes de abril se celebró en Tenerife el I Congreso Europeo sobre Vida Independiente, bajo el lema **"Nada sobre nosotros sin nosotros"**. En él, las personas Sordas han tenido una participación dinámica. En este reportaje resumimos algunas de las premisas que se esgrimieron durante el Congreso dirigidas a la Comunidad Sorda.

Dignidad es una palabra fundamental en el discurso del Foro de Vida Independiente. Su responsables creen que nada mejor para asegurar la calidad de vida de las personas con discapacidad que la toma de conciencia de la dignidad de todo ser humano. *"Dignidad significa autodeterminación personal, autoayuda, ser sujeto activo de la libertad como derecho inherente... En definitiva, capacidad para asumir lo riesgos que la toma de decisiones conlleva y el disfrute de la autonomía de que goza toda persona"*, asegura Javier Romañach, uno de los artífices del Foro.

Desde su creación en 1972, en la universidad de Berkeley (California), los postulados de la esta corriente de pensamiento convertida en un modo de vida, se fueron extendiendo por todo el mundo. La constitución en España del Foro de Vida Independiente se hizo esperar, ya que sólo lleva dos años de andadura. Pese ello, ha promovido la celebración, el pasado mes de abril, del I Congreso europeo de Vida Independiente. La clave del mismo: tajante rechazo al paternalismo y a la tutela.



LA APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

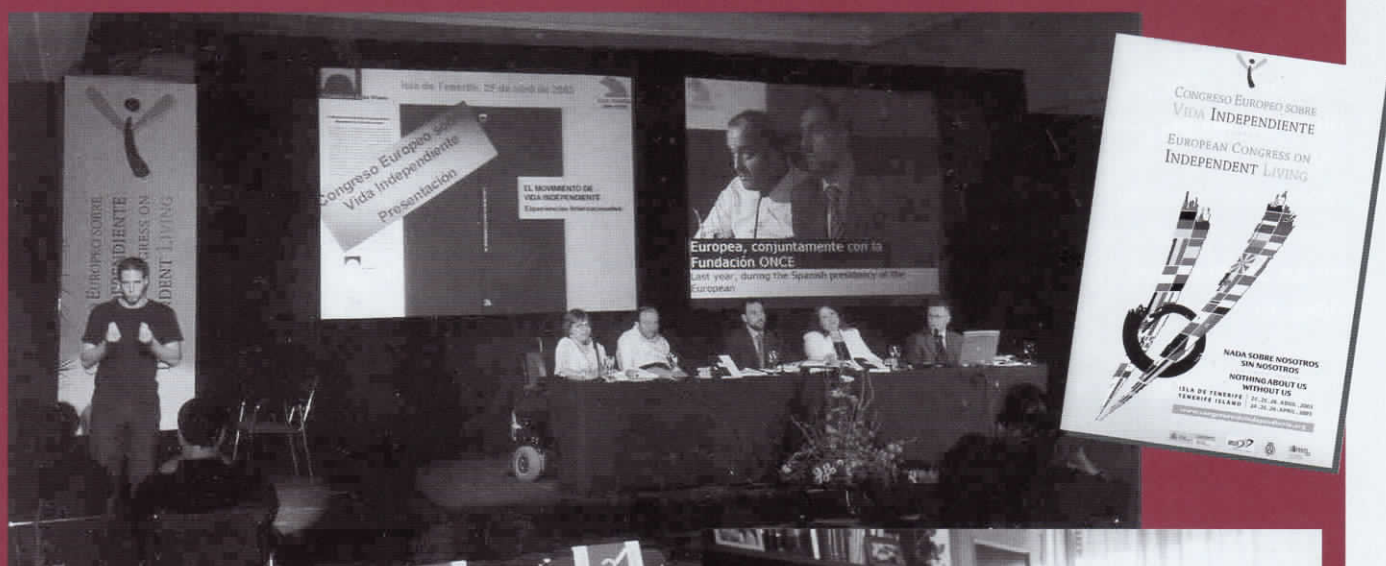
El Foro de Vida Independiente integra a miembros de todo tipo de discapacidad. Por ello, la participación en el Congreso de la personas Sordas fue activa. Dos fueron los representantes del colectivo que, con su ponencia, explicaron la situación de la Comunidad Sorda así como la rica aportación que, desde el conjunto de las personas Sordas, puede hacerse al Foro: Amparo Minget, presidenta de FESORD CV, y Óscar Luis Hernández, presidente de FASICAN, que acudió en representación de Alfredo Gómez, presidente de la FAAS, quien, a pesar de tener confeccionada su ponencia, no pudo asistir.

Centrada, sobre todo, en la crítica a los avances científicos tomados como empeño por acabar con las deficiencias y discapacidades, la intervención de Minget reflexionó entorno a la concepción errónea de los investigadores, defendiendo uno de los postulados del Foro: la discapacidad no es algo malo con lo que haya que acabar, es “una manera de ofrecer plura-

Se criticaron a los avances científicos que persiguen la erradicación de la discapacidad como única vía

ridad una sociedad que la necesita; no podemos crear una sociedad perfecta, eso es antinatura”, como aseguró Romanach.

Respecto de la Sordera, se reivindicó como un fenómeno complejo cuyas manifestaciones y trascendencia excede el ámbito de la medicina patológica y la neurología con importantes consecuencias sociales, culturales, lingüísticas y psicológicas. Además, se vindicó la heterogeneidad entre las personas Sordas, y se denunció que, en muchas ocasiones, a las personas Sordas “se las mete dentro del mismo saco sin advertir que, a pesar ↗



Se analizó la Sordera como un fenómeno complejo cuyas manifestaciones y trascendencia excede el ámbito de la medicina patológica y la neurología con importantes consecuencias sociales, culturales, lingüísticas y psicológicas

Javier Romañach, presidente de la Asociación Vida Independiente, y uno de los artífices del Foro, participó en el I Congreso europeo sobre Vida Independiente



Amparo MINGUET

presidenta de FESORD CV



“Hay personas Sordas que tienen una idiosincrasia definida y no viven la pérdida auditiva con negatividad”

Una de las principales reivindicaciones del Foro es la dignidad de las personas con discapacidad. En el caso concreto de las personas Sordas, ¿cree que se está vulnerando este derecho?

Se vulnera nuestra existencia. Se habla tanto del futuro, de los avances que ayudarán a la desaparición de la Sordera, que se obvia el presente de una gran mayoría de personas Sordas. No entramos a discutir la necesidad de investigar y progresar en este sentido, lógicamente es un aspecto importante en el que hay que incidir; sin embargo no es el único. No es justo que nuestro día a día siga transcurriendo bajo el estigma de ser una comunidad con

un estilo de vida y una forma de pensar muchas veces ignorada por nuestra sociedad.

¿Apoya el Foro el reconocimiento legal de la Lengua de Signos?

Basándonos en el principio del Congreso, ‘Nada sobre nosotros sin nosotros’, y la filosofía de base -tanto del Congreso como del Foro de Vida Independiente-, los que tenemos derecho a decidir sobre los temas que afectan a nuestras vidas somos las propias personas con discapacidad. Así, el reconocimiento legal de la lengua de Signos, en tanto derecho humano fundamental, se refleja en el

✦ *de compartir una serie de rasgos comunes con el resto de las personas Sordas, cada una de ellas es distinta”.*

UN FENÓMENO CULTURAL

Como se dejó claro durante el Congreso, mas allá de la consideración de la Sordera como simple anomalía (empleando el concepto ‘anormal’ como cualquier situación que no coincide con la ‘norma’, es decir, con la mayoría de la población), como una disfunción sensorial o como una enferme-

dad, se encuentra el modo en que los propios sujetos reaccionan ante ella, la manera en que la misma influye en una determinada construcción de la identidad personal y social.

Esto no quiere decir que la Comunidad Sorda se inhíba de la importancia de los avances médicos en este terreno, sino que aboga por una postura mixta, de respeto tanto para los que creen que la erradicación de la Sordera es panacea para el futuro del ser humano, como para aquellos que consideran que un hijo Sordo no es una triste noticia sino un motivo de satisfacción.



manifiesto. De hecho, en el Congreso fue presentada una comunicación en la que se defendía el derecho al uso de la lengua de Signos y a la educación bilingüe.

¿Qué aportaciones ha hecho la Comunidad Sorda al ideario del Foro?

El Congreso fue algo puntual, donde se tuvo la oportunidad de demostrar una vez más la fuerza y el coraje de las personas con discapacidad que allí acudieron con el ánimo de participar activamente, escuchar y ser escuchados, así como reivindicar aquello por lo que venimos luchando siempre: el reconocimiento del derecho a tener una vida independiente, una participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Estamos satisfechos, pues, de haber podido transmitir a los asistentes la realidad de las personas Sordas.

El movimiento del Foro de Vida Independiente tiene un valor ideológico muy fuerte, casi filosófico. ¿Cree que su mensaje será entendido por la sociedad?

Más que entendido debe ser aceptado, porque es la propia voz de las personas con discapacidad. Resulta muy complicado que una persona sin discapacidad sienta igual que una que la tiene; si, además, trasladamos esta reali-



Amparo Minguet, presidenta de FESORD CV (segunda por la derecha) durante la celebración del I Congreso sobre Vida Independiente

dad a las personas Sordas que tienen una idiosincrasia definida y que no viven la pérdida auditiva con negatividad resulta todavía más incomprensible. Parece una paradoja, pero el hecho de sentirnos realizados como personas Sordas, de sentirnos felices y plenos, de no querer cambiar nuestra realidad, suele identificarse con un talante radical y desintegrador. Por eso, debemos ampararnos en la ley y en el derecho a la no discriminación que nuestra Constitución refleja, ampararnos en la esperanza de buscar la empatía es posible pero resulta un largo proceso. Tenemos que ser nosotros, con nuestro presente, con nuestra propia realidad los que exijamos el derecho a ser libres y tener garantizada una vida independiente.

E. P. D.

**La lengua de Signos
permite un grado de
autonomía y producción
que resulta inimaginable
a través de otras vías**

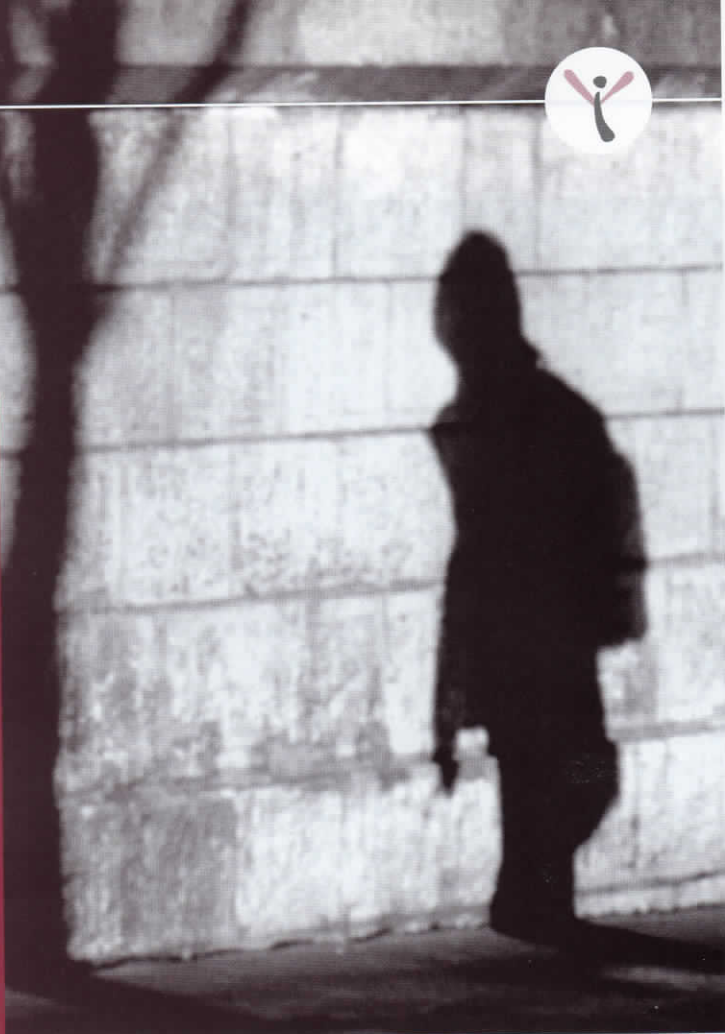
Una de las principales consecuencias de esa percepción del mundo a través de la Sordera, tal y como se puso de manifiesto en el Congreso, es la lengua de Signos, “una interesante aportación que contribuye a la diversidad cultural de la especie humana”, como indicó Minguet. Tanto la presidenta de FESORD CV como el presidente de FASICAN coinciden que lo que, *a priori*, es una limitación, la Sordera, termina convirtiéndose en un enorme motor creativo. “La lengua de Signos -asegura Hernández- permite un grado de auto- ➤



A MODO DE CONCLUSIONES

Puesto que la Sordera fue uno de los asuntos abordados con mayor intensidad durante el Congreso, Amparo Minguet propuso la creación de un espacio común bajo la perspectiva del derecho a una vida independiente. Para ello, propuso seis parámetros:

- 1 Las personas Sordas son sujetos con derecho, capacitados para la toma de decisiones sobre su propia existencia, y no meros pacientes o beneficiarios de decisiones ajenas.
- 2 La Comunidad Sorda acepta los usos de la tecnología siempre que se respeten y no se obvien los principios y valores éticos del colectivo.
- 3 La cuestión está en no oponerse al avance tecnológico porque nada ni nadie puede rechazar el progreso, pero sí utilizarlo para mejorar la calidad de vida de la Comunidad Sorda respetando siempre su lengua, cultura e idiosincrasia.
- 4 Las personas Sordas tienen derecho a ser felices con su propia condición, más allá de que se acojan a los nuevos avances tecnológicos.
- 5 La sociedad debe apreciar el valor de la Comunidad Sorda y la aportación que ésta hace a la riqueza cultural que conforma nuestro país.
- 6 Existe una realidad: la Comunidad Sorda, avalada lingüística y culturalmente, que tiene unas necesidades y derechos de participación que exigen una respuesta social positiva.



"Las personas Sordas tienen derecho a ser felices con su propia condición, más allá de que se acojan a los nuevos avances tecnológicos"

nomía y producción que resulta inimaginable a través de otras vías". Éste es uno de los principales efectos de la LS: la capacidad que otorga al usuario de redescubrir otra manera de percibir el mundo que le rodea.

Por último, otra de las reivindicaciones del colectivo fue el reconocimiento efectivo del bilingüismo y de la lengua de Signos, ya que esto proporcionaría una mayor autonomía y, por ende, calidad de vida de la Comunidad Sorda.

El Foro de Vida Independiente se convirtió, de esta manera, en un perfecto escenario en donde las personas Sordas demostraron que tienen mucho que aportar a la hora de construir una sociedad más solidaria y justa que tiene a la dignidad por bandera.

E. P. D.



CUESTIÓN SEMÁNTICA

SORDOS, pero no MUDOS

por Luis Jesús Cañón Reguera.
Presidente de la CNSE



Hemos recibido, con una mezcla de satisfacción y decepción, el artículo de Rosa Montero 'El desconocido mundo de los sordos'. Desde la Confederación Nacional de Sordos de España siempre hemos mantenido que hay una discapacidad más grave que la sordera: la invisibilidad social, por eso es bueno que se escriba de nosotros. No obstante, es necesario documentarse. Estamos en un país en donde la gente aún no sabe lo que es una persona Sorda, donde ni siquiera hemos conseguido que periódicos como 'El País' nos llamen por nuestro nombre: sordos, y no sordomudos.

Nos parece interesante aclarar algunas cuestiones que aparecen en el texto y contribuyen a la confusión. El colectivo de personas Sordas es extraordinariamente diverso, tanto como lo pueda ser la sociedad oyente.

La clasificación en tres grupos que refleja su artículo nos parece falsa, maniquea y ofensiva. No es de rigor hacer una disección social a partir de las cartas de dos lectoras. Hubiera sido preferible investigar sobre

qué es una persona Sorda, sus dificultades para integrarse en la sociedad y cómo se vulneran sus derechos a juzgar lo que es mejor o peor para nosotros, aunque se haga con la mejor voluntad.

Desde la CNSE, las personas Sordas luchamos desde hace años para que se reconozca nuestra condición de ciudadanos bilingües. Somos españoles que, por necesidad, utilizamos el castellano (unos mejor que otros) y la lengua de Signos española.

En muchos Estados europeos la lengua de Signos está legalmente reconocida. Es una cuestión de derechos humanos que otros Estados más humanos conceden a los ciudadanos Sordos. Una demanda que, en este Año Europeo de la Discapacidad, debería ser por fin atendida.

No lo olviden, hay un importante colectivo de ciudadanos que no pueden expresarse en cualquier ámbito público porque no se reconoce su derecho a utilizar la lengua de Signos española, y con ello se vulneran un número indecente de derechos fundamentales.

(Artículo publicado en
El País Semanal)

METROSUR

Problemas de comunicación

por Lucas Fernández



Un pitido intermitente marca una frontera invisible entre las puertas y el interior del vagón. Cuando con estridencia suena, los viajeros irrumpen con rapidez y vehemencia, muchas veces empujando para no quedarse fuera, para hacerse un sitio en la marea humana que llena el tren. Sin embargo, ese aviso de seguridad -¡se van a cerrar las puertas!- no puede ser percibido por todas las personas, al menos no por las personas Sordas.

Esta es una de las deficiencias de **Metrosur**, la nueva línea del suburbano madrileño inaugurada recientemente y que une a cinco municipios del sur con la capital. Los políticos de la Comunidad de Madrid se han apresurado a la presentación oficial de esta obra antes de las elecciones autonómicas y municipales, proclamando a los cuatro vientos que la nueva línea es un ejemplo de accesibilidad.

Y no es así. Como muchas otras veces y al más puro estilo del despotismo ilustrado, todo para los discapacitados, pero sin los discapacitados. Se han adoptado una serie de medidas, sin consultar con los verdaderos afectados. El ejemplo más claro son los interfonos en los ascensores que dan acceso a los andenes y en los propios andenes. Si tiene un problema, ¿para qué le sirve a una persona Sorda un aparato de comunicación a través de sonidos?

Es verdad que se ha mejorado. Hay más letreros luminosos, incluso dentro de los trenes, aunque dudo mucho que sirvan para trasladar lo que se dice por megafonía en caso de emergencia, ya que la mitad de ellos ni siquiera indican bien las estaciones. Las máquinas expendedoras de billetes reflejan por escrito las indicaciones para adquirirlos, ventaja importante que palia en escasa medida la falta de personal instruido en Lengua de Signos que pueda resolver una demanda de información específica.

Da la impresión, tras visitar las flamantes instalaciones de Metrosur, de que para los responsables políticos los temas de accesibilidad se limitan a la eliminación de barreras arquitectónicas y por tanto a los discapacitados físicos, obviando así el acceso a la información y comunicación que afecta a las personas Sordas.

En un mundo cada vez más intercomunicado, donde las pantallas de televisión extraplana han llegado hasta el metro (más como soporte publicitario que otra cosa, no nos engañemos), no parece que sea un gran esfuerzo económico atender las necesidades básicas de todos los grupos sociales. El problema, y aquí está la paradoja, es de comunicación: los políticos deben primero consultar a los afectados y llevar a cabo después las peticiones que se hacen.



El Gobierno remite a las Cortes un Proyecto de ley básico para el sector de la discapacidad

La LISMI, la gran ley marco que regulaba los derechos de las personas con discapacidad, se ha regenerado. El Gobierno ha concluido el proyecto de ley que adecuará la LISMI a los nuevos tiempos. Se llama **Ley de no discriminación e igualdad de oportunidades**.

Una nueva ley

para una nueva
sociedad



Las personas Sordas ante esta nueva ley

El mundo de la discapacidad esperaba con entusiasmo la nueva ley, pero las expectativas generadas eran muy superiores a la realidad. El texto aborda de forma genérica temas que requieren un tratamiento específico, lo que puede crear situaciones de desamparo. Establece un sistema arbitral pero no contempla la creación de un órgano que se ocupe de velar por su aplicación. Tampoco profundiza en asuntos básicos como la educación o el empleo.

En cuanto a la lengua de Signos, se establece cierta confusión.

En lugar de garantizar el derecho de las personas sordas a aprender y usar su lengua natural, se establece la no obligatoriedad de la misma, cuando hoy nadie está obligado a usar la lengua de Signos.

Esperábamos medidas reales que nos acercaran a la igualdad y a la no discriminación. En definitiva, se debe contar con el máximo diálogo y consenso entre la discapacidad, los grupos parlamentarios y los agentes sociales.

Luis Jesús Cañón,
presidente de la CNSE

rá las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que deberán reunir las oficinas públicas, los bienes y servicios públicos, los productos y servicios relacionados con las nuevas tecnologías y medios de comunicación social, los medios de transporte, y los espacios urbanizados y edificaciones.

Por último, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la ley, el Gobierno deberá regular los efectos de la lengua de Signos, que en ningún caso implicarán la obligatoriedad de su aprendizaje y uso por las personas con discapacidad auditiva.

Antonio Almoguera

Cuando la LISMI ha superado los veinte años de vigencia como la ley de leyes de la discapacidad, entra al fin en escena el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Personas con Discapacidad. Un proyecto de ley cuyo borrador, en palabras del presidente del Gobierno, José María Aznar, *"nos sitúa a la vanguardia de Europa, con el marco jurídico más avanzado para la plena igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad"*.

LÍNEAS MAESTRAS

La igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el diálogo civil y la participación de los discapacitados son los puntos cardinales en los que se inscribirán las políticas y decisiones públicas en relación con la discapacidad a partir de la entrada en vigor de esta ley.

El proyecto implica la reforma del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de Función Pública para establecer una nueva excedencia de los trabajadores o funcionarios por un

***Igualdad de oportunidades,
accesibilidad universal
y participación del
colectivo son los puntales
de la ley***

periodo máximo de un año para atender al cuidado de un familiar dependiente hasta el segundo grado.

Otra novedad es la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, que reemplaza al actual consejo. La ley encomienda a este nuevo órgano la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Cualquier norma que se elabore en desarrollo de esta ley exigirá, además, la consulta a este Consejo Nacional.

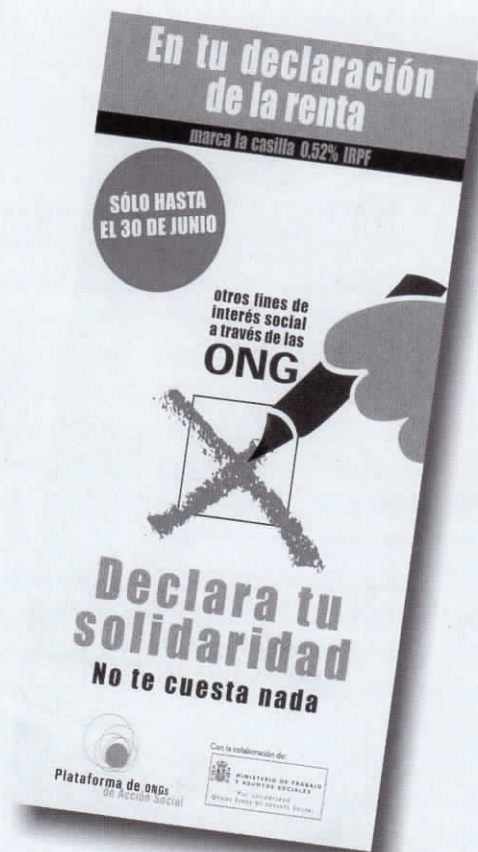
Además, la Ley obliga al Gobierno a modificar el Real Decreto por el que se crea el Real Patronato sobre Discapacidad para incluir en el Consejo del mismo a las organizaciones representativas de este colectivo.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad dejará el terreno de los buenos propósitos para quedar sujeto a un calendario de ejecución. Además, en el plazo de dos años desde su entrada en vigor, el Gobierno establece-

La Plataforma de ONG de Acción Social ha presentado su campaña *"Declara tu solidaridad, no te cuesta nada"*

Por la participación solidaria



Coma cada año, la Plataforma de ONG ha puesto en marcha una campaña para concienciar a los contribuyentes



El presidente de la CNSE, Luis J. Cañón (a la izqda.) acudió a la sede de Cruz Roja en Madrid, donde se presentó la campaña de la Plataforma de ONG de Acción Social. A la derecha de la imagen, Lucía Figar, secretaria general de Asuntos Sociales.

La sede de Cruz Roja en Madrid ha sido el escenario en donde, el pasado mes de abril, se presentó la campaña *"Declara tu solidaridad, no te cuesta nada"*, que desde 2000 realiza la Plataforma de ONG de Acción Social. A través de esta campaña informativa, la Plataforma pretende sensibilizar a los ciudadanos para que marquen la casilla "otros fines de interés social" en su Declaración de la Renta.

Al marcar con una cruz esta casilla, que representa el 0,5% del IRPF, los contribuyentes destinarán ese porcentaje a subvencionar los más de 800 programas que las 307 ONG de Acción Social realizan en beneficio de los colectivos más desfavorecidos: mayores, personas con discapacidad, infancia, ayuda al drogodependiente, inmigrantes...

Por ello, la Plataforma de ONG de Acción Social quiere recordar al ciudadano que este año, en su Declaración de la Renta, puede decidir qué se hace con parte de su dinero.

En el último ejercicio (2001) 6.389.320 contribuyentes marcaron la opción de las ONG al hacer su Declaración de la Renta, 428.739 más que el año anterior. Con este incremento del 1,18 por ciento con respecto al año anterior Asuntos Sociales destinó más de 91 millones de euros a la financiación de 832 programas sociales emprendidos por 307 ONG.

La secretaria de Asuntos Sociales, Lucía Figar, quien presidió el acto, se mostró *"razonablemente optimista"* respecto de la continuidad en la financiación de los programas porque, en su



Por autonomías, Cataluña, Madrid y La Rioja han sido las comunidades con un mayor número de compromiso de sus ciudadanos para con las ONG



Josep Gassó, presidente de la Plataforma de Acción Social y Lucía Figar, secretaria general de Asuntos Sociales

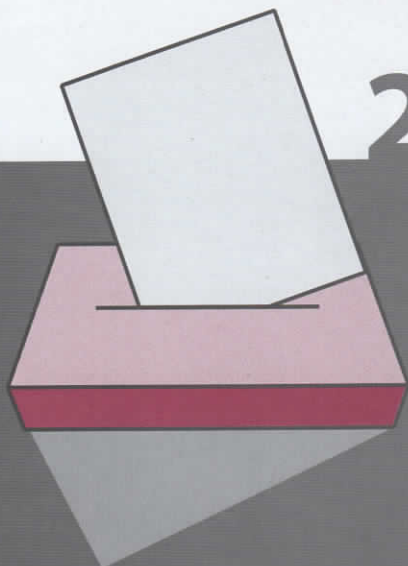
**En el último ejercicio
6.389.320 contribuyentes
marcaron la opción de las
ONG al hacer la
Declaración de la Renta**

opinión, "los españoles son cada vez más conscientes de que pueden ejercer su solidaridad a través de sus impuestos".

Por autonomías, Cataluña, Madrid y La Rioja fueron las regiones donde más españoles optaron por las ONG. En cuanto a los colectivos en los que revirtió esta partida destacan los mayores, discapacitados, infancia y familia.

Leandro Moncada

25-M



Doce candidatos discapacitados, elegidos en las elecciones autonómicas y municipales

Las elecciones celebradas el pasado 25 de mayo, que dieron la victoria al Partido Popular en 8 comunidades autónomas mientras que el PSOE logra la victoria en 4, y donde el PP fue la fuerza más votada en 35 de las 52 capitales de provincia, tuvieron un rasgo muy importante para el sector de la discapacidad. Eran muchas las personas con discapacidad que decidieron presentarse como cualquier otro ciudadano por las listas de diferentes partidos políticos. Éstos fueron los resultados.

Doce candidatos con discapacidad, incluidos en las listas electorales de distintas fuerzas políticas, han resultado elegidos en las elecciones autonómicas y municipales celebradas el pasado 25 de mayo.

En las elecciones municipales, por el Partido Popular han resultado elegidos Francisco Vañó, número 3 a la Alcaldía de Toledo; Vicente Alonso, número 14 a la Alcaldía de Ourense; Joaquín González, actual alcalde del municipio lucense de O Saviñao; Gumersindo Rodríguez, alcalde también del pueblo de Lugo O Páramo; Magín

León Carrascosa, número 1 al Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real); Pedro Muñoz, número 8 en la lista popular en Campo de Criptana (Ciudad Real), y Alfonso Casado, independiente en lista del PP en Linares (Jaén).

En las elecciones del 25 de mayo muchas personas con discapacidad decidieron presentarse

Por parte del PSOE, los candidatos discapacitados elegidos en las

urnas son Carmen Sánchez, número 20 en la lista al Ayuntamiento de Madrid; Raquel Díaz Illescas, hasta ahora concejal de Bienestar Social en Talavera de la Reina (Toledo); Cristina Vega Alonso, número 14 en la candidatura al Ayuntamiento de Sevilla; José Enrique Moratalla, hasta ahora alcalde de Granada, y Herminia Moncayo, número cuatro a la Alcaldía de San Roque (Cádiz).

En las elecciones autonómicas, han logrado un escaño como diputados regionales Joaquín González, por la lista socialista en Castellón, y Teresa Perales, nadadora paralímpica que se ha presentado al Parlamento Aragonés por el PAR en la provincia de Zaragoza.

LA ACCESIBILIDAD DEL VOTO

José Ramón Ónega director general de Política Interior, explicó públicamente el nuevo modelo de cabina electoral accesibles a las necesidades de las personas con discapacidad y que se utilizó en las elecciones locales y autonómicas del



pasado 25 de mayo. La cabina se diseñó de acuerdo con los parámetros de la accesibilidad universal y permite un fácil acceso a las personas con discapacidad física.

El Gobierno fomenta la contratación de mujeres discapacitadas

El Consejo de Ministros ha aprobado el anunciado plan de reformas económicas, que incluye bonificaciones a los empresarios que contraten a mujeres discapacitadas e incentivos para las empresas que creen software específico para discapacitados.

En materia de empleo, la propuesta del Gobierno persigue fomentar la contratación laboral de mujeres con discapacidad, bonificando en un 90 por ciento la cuota

empresarial a la Seguridad Social para la contratación de las mayores de 45 años. En el caso de discapacitados menores de la citada edad, la bonificación asciende al 80 por ciento de la cuota empresarial.

Asimismo, el Ejecutivo ha incluido en su plan el establecimiento de una deducción del 10 por ciento en el Impuesto de Sociedades para las empresas dedicadas a crear software destinado a los discapacitados.



Carrefour imparte siete cursos de formación a empleados con discapacidad

Carrefour ha impartido, durante los últimos meses, siete cursos de formación para personas con discapacidad empleadas en sus centros: tres en el hipermercado de Alcobendas (Madrid), dos en Los Pra- dos (Oviedo) y otros dos en San Pablo (Sevilla).

Según fuentes de Carrefour, estos cursos en los que se ha formado a 87 personas con discapa-

cidad (física, psíquica y sensorial) de las cerca de 500 que tiene actualmente en su plantilla,

Carrefour

pretende facilitar la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad. El resto de personas de este colectivo de trabajadores recibirá formación de manera progresiva.



Nos dejó Chumy

Chumy Chúmez, uno de los artistas e intelectuales más brillantes de nuestro país, falleció el pasado 11 de abril a los 75 años, en el Hospital de Madrid.

José María González Castrillo, su verdadero nombre, concedió una de sus últimas entrevistas a esta revista (ver Faro del Silencio nº 185), en donde nos hablaba de su sordera, del humor y de su particular manera de afrontar la

vida. La muerte de este gran humorista gráfico, escritor, dibujante y director de cine, ha causado un profundo dolor entre sus compañeros y amigos, quienes elogian su figura y destacaron su capacidad de sátira, su humor negro y su genialidad.

Chumy Chúmez nació en San Sebastián el 8 de mayo de 1927, y se consolidó como humorista gráfico en *La Codorniz*, y en el diario *Triunfo*.

Una huelga solidaria

Más de un millar de alumnos del instituto Ángel Casal de La Coruña realizaron una singular huelga. Un paro en solidaridad con Diego Fernández, compañero de primer curso de bachillerato de Humanidades que espera desde octubre a un intérprete de LS. "Quiero demostrar mi capacidad, quiero estudiar, pero mi esfuerzo es doble y sin un intérprete no sé si lo conseguiré", asegura el propio afectado.

Diego cursó la EGB en un colegio para personas Sordas de Santiago y la secundaria

en un instituto de Orense con dos profesores de apoyo. Solicitó la ayuda de un intérprete desde el comienzo de curso e incluso los profesores decidieron apuntarse a un curso de esta lengua para facilitar sus estudios

Fueron los propios compañeros quienes decidieron realizar una huelga en apoyo a su compañero Sordo. La Consejería de Educación, que lamentó la demora, ha asegurado que se hará efectivo el nombramiento del intérprete de lengua de signos a la mayor brevedad posible.



Zaplana: "España está a la vanguardia de Europa en políticas en favor de las personas con discapacidad"

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha asegurado en la sesión de control parlamentario al Gobierno que *"España está a la vanguardia de Europa en políticas en favor de las personas con discapacidad"*. Zaplana explicó en el Congreso de los Diputados las líneas generales de la Ley de Protección Patrimonial del Discapacitado.

Pidió el respaldo de todos los grupos parlamentarios a esta Ley, que permitirá a los padres dejar todos sus bienes a sus hijos con minusvalía.

Zaplana recalcó, en respuesta a la diputada popular Gloria Martín, que es *"una norma pionera en toda Europa que trata de dar una respuesta a la angustia de aquellos padres que pueden preguntarse qué*



Eduardo Zaplana, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

será de su hijo discapacitado si ellos ya no están".

El Patrimonio Protegido pueden constituirlo los padres o tutores de las personas con discapacidad, a quienes se permite destinar todos los bienes que deseen, y tener la seguridad de que se dedicarán *"exclusivamente"* a satisfacer las necesidades del beneficiario.

Esta nueva figura jurídica supone importantes desgravaciones fiscales, complementarios de los que ya se han introducido en la última reforma fiscal para las personas con discapacidad, explicó el ministro.

El Gobierno ya tiene previstas medidas laborales para discapacitados

El Gobierno asegura que tiene previstas varias iniciativas en materia de empleo para personas discapacitadas ante la revisión de la estrategia europea de empleo, cuya aprobación por el Consejo Europeo está prevista para el próximo mes de junio.

Según informa el Ejecutivo en un respuesta parlamentaria, entre las diez prioridades que incluye la futura estrategia de empleo a nivel europeo consta *"promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto"*.



La pregunta fue formulada por el portavoz de CiU de Política Social y Empleo, Carles Campuzano, quien se interesaba por conocer las propuestas que tenía previstas el Ejecutivo español en esta materia.

Asimismo, el Gobierno asegura que el Plan de Empleo 2002 también recoge una serie de medidas dirigidas a este colectivo.

La nueva Ley de Telecomunicaciones incorpora el principio de no discriminación

Aprobado por el Congreso de los Diputados, el proyecto de Ley General de Telecomunicaciones incorpora algunas de las enmiendas para garantizar el acceso de los discapacitados a estos servicios. Una de ellas establece que uno de los objetivos de la nueva ley será *"defender los intereses de los usuarios, asegurando su derecho al acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas en adecuadas condiciones de elección, precio y calidad, y salvaguardar, en la prestación de éstos, la vigencia de los*

imperativos constitucionales, en particular, el de no discriminación (...) y la satisfacción de las necesidades de los grupos con necesidades especiales, tales como las personas con discapacidad".

Asimismo, el proyecto de ley establece que la oferta de teléfonos públicos de pago debe observar las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad.





La nueva Ley de Televisión obligará a elaborar un plan de accesibilidad

Un año de plazo es lo tiene el Gobierno para presentar un Libro Blanco sobre el acceso de las personas discapacitadas a estos medios de comunicación, según los plazos estipulados en el anteproyecto de Ley General de la Radio y la Televisión.

El texto señala que en el proceso de elaboración del Libro Blanco deberán participar las organizaciones representativas de los discapacitados, de las empresas de comunicación audiovisual y de expertos y profesionales del sector. Este libro evaluará la importancia de los diferentes colectivos afectados por los distintos tipos de discapacidad, las medidas técnicamente disponibles para facilitar el acceso de éstos a los medios de comunicación audiovisual y el coste de las mismas en relación con su efi-



El anteproyecto contempla la imposición de obligaciones de subtítulo

cacia. El anteproyecto de ley prevé también el desarrollo reglamentario de esta normativa e indica que el reglamento deberá contener, sobre la base del Libro Blanco, un plan de medidas destinado a favorecer el acceso de los discapacitados a los medios audiovisuales, incluyendo la imposición de obligaciones de subtítulo.

SUBTITULACIÓN

El Plan de Medidas incluirá un calendario para la introducción e implantación de los diferentes instrumentos de acceso y podrá imponer la creación de archivos comunes de los materiales disponibles para facilitar el acceso de los discapacitados a estos de medios de comunicación.

Hasta la aprobación de dicho plan, el anteproyecto especifica que los servicios públicos de televisión deberán mantener el número de horas subtítuladas en su programación, que tendrá que aumentar paulatinamente. Además, la subtitulación habrá de incluirse progresivamente en los programas divulgativos, culturales y de entretenimiento.

Para mejorar la calidad del empleo

El Parlamento Europeo acaba de aprobar el informe sobre la situación de la economía de la Unión Europea, en el que se pone de manifiesto la

tores de población más expuestos al paro, como mujeres, jóvenes, trabajadores con discapacidad.

La Eurocámara considera que las actuaciones principales que deben aplicarse consisten en crear incentivos fiscales a favor de las empresas que den empleo a este colectivo, aumentar la edad efectiva de jubilación por medio de decisiones voluntarias de los trabajadores, fomentar todos los aspectos relaciones con la calidad del entorno laboral, y elaborar estrategias regionales y locales a favor del empleo.



necesidad de lograr un crecimiento más elevado, en especial desde el punto de vista del sector empleo, observando aquellos sec-

IMSERSO: avances legislativos en materia de discapacidad

Antonio Lis, director general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Imsero), ha explicado en el Congreso de los Diputados los avances que suponen para las personas con discapacidad las nuevas leyes que el Gobierno quiere sacar adelante esta legislatura.

Lis fue el primer representante de la Administración General del Estado que acudió a la subcomisión sobre discapacidad creada en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo.

Según Lis, "el Ejecutivo ha acometido en los últi-



Antonio Lis Darder, director general del IMSERSO

mos meses iniciativas legislativas tremendamente importantes", como el Estatuto Patrimonial del Discapacitado.



Félix Jesús Pinedo, presidente de honor de la CNSE, viajó a Perú para conocer el colegio que lleva su nombre y que recuerda su lucha por los derechos de las personas Sordas.

El bilingüismo entra en Perú

Cuando, a finales del año, tuve conocimiento de que a un colegio de educación secundaria para niños Sordos de Lima le habían puesto mi nombre quedé verdaderamente sorprendido. Intrigado, logré contactar, vía Internet, con la directora, Edith Acevedo, quien me facilitó la información que figura en la entrevista que reproducimos, a la vez que me invitaba a visitar y conocer de cerca el centro.

Acepté y viajé a Perú por tercera vez en mi vida aunque, en esta ocasión, para algo inesperado para mí. Los veintidós días que pasé en Lima me han supuesto una experiencia grata e inolvidable y, ojalá, haya sido también provechosa para los niños Sordos peruanos.

Mi primera visita al Colegio *Jesús Pinedo Peydró* resultó emotiva y, a la par, curiosa: directora y profesorado salieron a recibirme, y los alumnos y alumnas Sordos me dieron la bienvenida oralmente, con mayor o menor esfuerzo, formando fila en la entrada.

Tras los primeros días en Lima fui tomando conciencia de que el bilingüismo, la posibilidad de desarrollar los programas educativos empleando tanto la lengua de Signos como la lengua castellana, era casi desconocido. La enseñanza en ese país es básicamente oralista, aunque en algunos centros de primaria -hay varios en Lima- no falta alguna que otra profesora que se ayuda con la lengua de Signos.

Como sucede en muchos entornos, entre los padres y los profesionales de la educación, la creencia más generalizada es la de que la lengua de Signos perjudica el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Con toda clase de facilidades y siempre con muchas muestras de interés y de preocupación, tanto por parte de los profesionales como de los padres, se organizaron durante mi estancia diferentes actos en los que tuve ocasión de participar y compartir mi experiencia y mi trabajo con diferentes colectivos.

Así pude desarrollar dos conferencias dirigidas al profesorado de distintos centros educativos. También tuve ocasión de participar en tres charlas con los padres y madres con hijos Sordos, cerrando las mismas con sus respectivos turnos de preguntas en las que intentaba dar respuesta a las muchas preguntas que me formularon por escrito, algunas de ellas verdaderamente emocionantes.

Finalmente, y tal como habíamos organizado previamente a mi viaje, tuvo lugar un taller de tres días consecutivos, en doble sesión de mañana y tarde, en el cual expuse mi método de enseñanza gramatical para potenciar el desarrollo de la lecto-escritura. Describí el importantísimo papel de la lengua de Signos como estrategia para hacer más comprensible a los alumnos las explicaciones que requiere este sistema de trabajo que evita en lo posible el memorismo.



Álbum de un viaje inolvidable

Otra de las actividades que fueron surgiendo fue la participación en tres programas emitidos por distintas emisoras de radio peruanas en las cuales intenté hacer llegar a todos mi sincero convencimiento de que, ante la calidad y dedicación del profesorado peruano que en nada desmerece de la que hay en los países mas avanzados, sí existía un desconocimiento del bilingüismo y de metodologías más actualizadas. Dirigiéndome a los padres recogí esa preocupación que ya me habían manifestado en las charlas anteriores y que no deja de ser la misma de la mayor parte los padres de niños Sordos: ¿cómo conseguir una comunicación directa y completa con los hijos desde el primer momento?

Expuse la opinión que muchos años de experiencia y muchos contactos con personas Sordas y sus familias me han ayudado a ir formando: renunciar o reducir esta comunicación esencial esperando a que el niño alcance un desarrollo de vocabulario y expresión oral suficientes puede, en muchos casos, no dar los resultados que se esperan con anhelo, a la vez que la espera puede repercutir negativamente en el desarrollo intelectual y en la personalidad del niño Sordo. Esto justifica para mi el empleo de la lengua de Signos.

En modo alguno se trata de favorecer una posible automarginación, pues toda vez que considero necesario el aprendizaje de la lengua de Signos no considero menos importante el aprendizaje de la lectura y la escritura. Es la posibilidad de manejar estas dos lenguas lo que en verdad posibilita a una persona Sorda superar su *handicap*, tener una identidad consolidada y sentirse no minusválida sino plenamente satisfecha de una integración que, así alcanzada, es un orgullo real para ellos y sus padres y profesores que así lo comprenden y apoyan.

La acogida por parte de la directora del Colegio *Jesús Pinedo Peydró* y de su profesorado fue extraordinariamente receptiva y cristalizó en un compromiso para tratar de iniciar un proceso de cambio que permita a este centro convertirse posiblemente en el primer colegio en desarrollar un proyecto educativo bilingüe en Perú. Los padres consultados me manifestaron su comprensión, su alegría por sentir revalorizadas las posibilidades de sus hijos y su futuro.

Extenderme en la atención y amabilidad de Edith, directora del centro, y de todo el profesorado sería interminable. Su interés evidente por mi método de trabajo se hizo patente en múltiples preguntas y, en su propósito, ya puesto en marcha, de aprender junto al resto de los profesores y a muchos padres la lengua de Signos peruana y en muchos otros detalles.

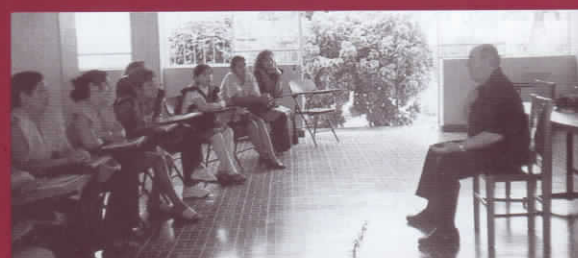
Contaré como anécdota que, con motivo de mi última conferencia, una madre me hizo llegar una nota. No era una pregunta más, era simplemente para "darme las gracias de corazón" ➤



El colegio, en Lima



Grupo de alumnos/as posando con Félix Jesús Pinedo



Durante la visita al Colegio de la Inmaculada Concepción



En la Asociación de Sordos de Perú



ENTREVISTA

Edith Acevedo, directora del Centro Educativo Particular *Jesús Pinedo Peydró*

“El bilingüismo hace más fluida la relación alumno-profesor”

Como se refleja en el artículo firmado por Félix Jesús Pinedo, hay un colegio peruano que lleva su nombre: hemos querido conocer los motivos que impulsaron a los directivos del centro a este cálido homenaje. Para ello hablamos con su directora, Edith Acevedo.

¿Cómo surgió la idea de consagrar este colegio con el nombre de Félix Jesús Pinedo?

Pensamos en buscar el nombre de una persona que fuera modélica para los jóvenes Sordos de Perú, un paradigma que

infundiese la confianza en sus capacidades, ya que ellos pueden ser no sólo útiles para sí mismo sino para la sociedad. A Félix Pinedo no le conocíamos personalmente, sólo por libros y por referencias de sus conferencias a terceras personas.

¿Cuántos alumnos tiene y cuándo se fundó el colegio?

En nuestro primer año de andadura (fundamos el colegio el 11 de abril de 2002) contamos con dos aulas de primero y segundo año de estudios. En total, 25 alumnos, de los cuales dos de ellos tienen una beca completa

¿Qué proyectos tiene el colegio?

Nuestro primer propósito es satisfacer las necesidades que tiene nuestro centro: adquirir una fotocopidora, tres computadoras, un retro-proyector de láminas y un laboratorio de Ciencias, así como la biblioteca. Todo ello nos ayudará a brindar una educación integral

✎ pues ahora valoraba más a su hijo Sordo y prometía comunicarse con él y ayudarlo en todo lo posible. Me emocioné, no voy a negarlo, y me entristecí, pues al día siguiente regresaba a España y me quedaba con la sensación de que quedaba todavía mucho por hacer. Ésta y otras notas parecidas quiero conservarlas como uno de los mejores recuerdos de mi estancia en Perú.

En cuanto a los niños y niñas Sordos del colegio con los que compartí algunas sesiones de trabajo... primero me admitieron un poco recelosos y sorprendidos por mi uso sin complejos de la lengua de Signos, pero pronto se acostumbraron y empezaron a comprobar las posibilidades que les ofrecía esta comunicación en lengua de Signos (pese a las diferencias entre la lengua de Signos empleada en España y la de su país) sintiendo que de este modo se les hacía un poco más fácil la tarea de “aprender” y que aumentaban ahora sus ganas de estudiar para responder así a la confianza de sus padres y profesores. ¡Estoy seguro de que no les decepcionarán!

Al irme del colegio tras mi último día de clases, no faltaron las lágrimas de los chicos-as Sordos, alguna fotografía lo recuerda... y de nuevo formaron en fila para despedirme, sólo hubo un cambio con respecto a la bienvenida que me dispensaron: esta vez,



Edith Acevedo, directora del colegio, con sus alumnos/as y Félix



Con Sor Saavedra



con vocación y con tutorías permanentes para el alumno Sordo.

¿Cuál es su opinión, como docente, del bilingüismo y de la lengua de Signos?

El bilingüismo es un plan de trabajo que pretendemos acometer, ya que somos el primer centro de educación secundaria para personas Sordas, y aspiramos a ser también el primer centro bilingüista de Perú. Creo que todo los profesores de alumnos Sordos debemos conocer la lengua de Signos, ya que ésta es la lengua materna de estas personas. Hablar de bilingüismo en mi país es muy poco usual aún, pero personalmente estoy de acuerdo con ello, ya que junto con el reconocimiento de la lengua de Signos podríamos ayudar mejor en la enseñanza/aprendizaje, y nuestra comunicación con los alumnos sería más fluida.

¿Realizaría un intercambio entre los centros españoles y el suyo?

Por supuesto. Así, nosotros podríamos ofrecer una mejor educación, más actualizada y adecuada a nuestra realidad. Si algún centro está dispuesto a llevar a cabo este proyecto, puede contactar conmigo en la siguiente dirección de correo electrónico: cepae@terra.com.pe
¿Cuál ha sido la reacción general de los padres de familia y profesorado ante la metodología acerca de la comprensión de la lecto-escritura para los niños Sordos?

Quisiera decir antes que los padres de familia están muy contentos de haber tenido en nuestro colegio la presencia de Félix Pinedo, quien aceptó de manera generosa nuestra invitación para venir a Perú. Su mera presencia ha sido un estímulo y un testimonio propio de vida para todos los padres en su lucha diaria por la educación de sus hijos Sordos. En cuanto a la metodología de en-

señanza, ha sido aceptada como un camino para que sus hijos aprendan mejor la lecto-escritura.

Añada cuanto quiera decir a los lectores de 'Faro del Silencio'

Señores lectores de 'Faro del Silencio', quiero agradecer de manera especial a Félix Pinedo su calidad humana, todas su enseñanzas y orientaciones que nos ha dejado y, a ustedes, gracias por darnos la oportunidad de publicar este artículo y poder compartir así impresiones sobre la educación de las personas Sordas. Quisiera exhortar a empresas privadas y a ONG internacionales que quieran apoyar esta educación en Perú. Necesitamos tanto la colaboración de personas que quieran apadrinar a algunos de nuestros alumnos para que puedan continuar sus estudios. Creemos que hay que demostrar que la Sordera no es un impedimento para ser profesional.



*Félix y las
profesoras
del centro
educativo*

su discurso fue oral... ;pero acompañado también con lengua de Signos!

Un quisiera cerrar estas líneas sin un recuerdo a una maestra Sorda, Lupe Jara, en otro colegio para niños Sordos de Lima. Lupe usa también la lengua de Signos y fue por mediación de ella como tuve oportunidad de dar una de las conferencias en su colegio con la comprensión y atención del director, de los profesores y de numerosos padres que me dejaron igualmente con un grato recuerdo y muchas ganas de volver. ¡Gracias!

Un último comentario: el Colegio *Jesús Pinedo Peydro*, omitió por error involuntario mi primer nombre, *FÉLIX*, pero ya cambiarlo supondría largos y molestos trámites y, en definitiva, ¿qué más da? Yo me siento más que agradecido y honrado. Asimismo aunque se llama "de integración", únicamente escolariza alumnos Sordos. Con este epígrafe quieren reflejar más bien el deseo de lograr una futura y real. 'Integración' de sus alumnos Sordos tanto laboral como social.

Félix Jesús Pinedo Peydro
Presidente de Honor de la CNSE



*Emoción
durante la
despedida*



REINO UNIDO

Cambridge admite a la estudiante Sorda rechazada por Oxford

La universidad de Cambridge ha admitido a la estudiante Sorda que fue rechazada por la de Oxford. Anas-



tasia Fedova, que había obtenido brillantes cali-

ficaciones en selectividad, saltó a los titulares de prensa cuando el Brasenose College de Oxford rechazó su candidatura por el hecho de ser una personas Sorda (ver FARO n° 190). El próximo curso, Fedova cursará estudios de matemáticas en el Trinity College de Cambridge.

COLOMBIA

Estudiantes Sordos colombianos en una producción de televisión

Un nuevo adelanto en el proceso de hacer accesible la comunicación para las personas Sordas. Así ha sido calificado por las Asociaciones de personas Sordas del país el hecho de que cinco estudiantes formen parte de un programa televisivo financiado por la Fundación Escuela Superior de Periodismo profesional INPAHU.

Uno de los estudiantes, Guillermo Olarte, explica cómo surgió esta iniciativa: "me entrevisté con el senador Jairo Clopatofsky en la ceremonia de inauguración del Sistema de Subtitulado que permite a las personas Sordas tener acceso a la televisión. Allí les hablé a los participan-



tes sobre mi experiencia con estudiantes Sordos que trabajaban en un programa en el que yo podría hablar con el Instituto Nacional de Sordos, INSOR. Esta fue la iniciativa de este proyecto".

El programa de producción de televisión dura seis semestres. La experiencia está siendo positiva y los consejeros del programa se evaluarán el resultado para mejorar su desarrollo.

FRANCIA

París apuesta por la discapacidad

Reforzar la acción dirigida a las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. Éste es el propósito del consejo la región de París. El presidente regional Jean Paul Huchon ha explicado que están previstas ayudas destinadas a mejorar su acceso a las ayudas técnicas y las nuevas tecnologías, para recuperar el retraso en lo que ayuda a las personas con discapacidad se refiere. También se iniciará durante este año la última fase del plan de urgencia para la acogida de los niños y adolescentes con



minusvalías, creando quinientas plazas suplementarias en los establecimientos de servicios y educación especial en el próximo trienio.

Durante 2002 las autoridades parisinas regionales invirtieron 100 millones de euros en ayudas a personas con discapacidad, incluyendo ayudas para la adaptación de la viviendas.

AUSTRIA

Cuando la discapacidad navega

Cuatro marineros con discapacidad se proponen circunnavegar las costas australianas en 44 días (recorrerán 12.038 kilómetros) y sin ningún tipo de apoyo exterior, a bordo del Kaz, un yate de 16 metros de eslora. El capitán de la tripulación, David Pescud, sufre un elevado grado de dislexia que

le impide leer y al copiloto le falta un brazo.

La tripulación la completan un marinero Sordo y otro que sufrió un doble amputación de sus piernas.

Todos ellos son expertos en la navegación, que han competido en pruebas de extrema dureza como la Hobart, que se celebra en Sydney anualmente.





Antonio Millán, secretario general del CERMI:

“Me siento feliz de recibir la Medalla de Oro de la ciudad de Granada”

Antonio Millán, secretario general del CERMI, ha recibido la Medalla de Oro de la ciudad de Granada, en reconocimiento a su trayectoria y al trabajo que ha realizado a favor de las personas con discapacidad.

Millán señaló que *“es un honor que la ciudad de Granada me conceda este galardón”*, al tiempo que expresó su agra-

decimiento a todas las personas que lo ha hecho posible.

“Es un gran honor. Es un asunto que agradezco enormemente a todas las personas que lo han hecho posible; la verdad es que no me esperaba algo así. Me siento abrumado y tremendamente feliz por este reconocimiento”, indicó Millán.

Por último, agradeció a la Fundación



Antonio Millán, recibiendo la Medalla.
(Foto: Esther Falcón García)

ONCE, a la Federación Andaluza de Municipios y provincias y al Ayuntamiento de esta ciudad que hayan realizado las I Jornadas sobre accesibilidad y recuperación del Patrimonio Histórico Monumental’.



El CERMI destaca los avances logrados en 2002 en materia de discapacidad gracias a la labor de las asociaciones

El CERMI ha elaborado un informe en el que hace un repaso de los avances legislativos obtenidos gracias a la labor del movimiento asociativo. Según consta en este documento, el Gobierno aceptó la propuesta de conferir carácter definitivo y permanente al programa de fomento del empleo de personas con discapacidad, sin necesidad de que éste se renueve año tras año.

Asimismo, en materia de IRPF, el CERMI destaca los nuevos planes de pensiones en favor de las personas con discapacidad, en las que se actualiza el importe del límite de las aportaciones a los planes de pensio-

nes hasta los 8.000 euros. En esta línea, el colectivo ha conseguido que, por primera vez en el Derecho español, se introduzca el concepto de jubilación anticipada para personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento.

Además, los discapacitados podrán beneficiarse, con cualquier edad, del Programa de Renta Activa de Inserción, lo que mejora la ocupabilidad de los minusválidos.

EDUCACIÓN

En el capítulo de Educación, el CERMI subraya la inclusión de numerosas referencias a situaciones como el dere-

cho básico de los estudiantes con necesidades especiales a recibir las ayudas y apoyos que compensen sus desventajas de partida o la obligación de las Administraciones Educativas de promover la escolarización de los alumnos con discapacidad en la etapa de educación infantil.

A esto se añade la incorporación del principio de no discriminación en el acceso y permanencia a la enseñanza superior. La exigencia de que las Administraciones públicas velen por hacer accesibles sus páginas web es otro de los logros conseguidos gracias a la labor de las asociaciones.

Estudio sobre violencia doméstica y mujer con discapacidad

La Comisión de la Mujer del CERMI ha solicitado al Instituto de la Mujer un estudio sobre violencia doméstica y

entrevista entre componentes de dicha Comisión y las coordinadoras de Participación y Acción Sectorial y de Educación e Igualdad de Oportunidades del PP, Ana Mato y Sandra Moneo, respectivamente, para tratar sobre las peculiaridades y necesidades de la mujer con discapacidad. Además, el CERMI ha solicitado al Instituto de la Mujer respaldo y apoyo para la realización de unas jornadas con los crmís autonómicos para analizar este asunto.



mujer con discapacidad, según explicó Ana Peláez, miembro de esta Comisión. Esta petición se realizó durante una

Por un cine accesible

El CERMI ha pedido a la Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE) que haga accesibles todos los productos audiovisuales en sus distintos formatos (cine, vídeo o DVD). Subraya que las películas no están concebidas con arreglo a los principios de diseño para todos y acceso universal, y reclaman mejoras técnicas que permitan el acceso de personas con minusvalías a este servicio.

En un escrito que ha remitido a FEDICINE, indica que estas dificultades, especialmente para perso-

nas ciegas y Sordas, podrían atenuarse si la industria



audiovisual incorporase prácticas como la subtítulos o la audio descripción de sus productos.

De este modo, además de proporcionar satisfacción al colectivo la propia industria podría ampliar sus nichos de mercado

Por una jubilación anticipada

El CERMI solicitará al Gobierno que la Ley General de la Seguridad Social permita que los trabajadores con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento, puedan jubilarse

antes de los 65 años sin perder parte de la pensión de jubilación. Así consta en un documento aprobado el CERMI, que será remitido al Gobierno para colaborar en la elaboración del reglamento que desarrollará esta ley, previsiblemente antes de verano.

La entidad asegura en su propuesta que sería "muy razonable" aplicar un coeficiente reductor del 0,60, de tal forma que una persona con discapacidad que comenzase a trabajar con 25 años y desarrollase su labor durante otros 25, pudiera jubilarse con plenitud de derechos a los 50 años.



Acceso a la carrera judicial y fiscal

Aprovechar la modificación de la Ley del Poder Judicial que tramita las Cortes para introducir en la normativa una reserva de empleo del 5 por ciento para trabajadores discapacitados en el acceso a la carrera judicial y fiscal. Éste es la reclamación del CERMI a los grupos parlamentarios. Además, pretende que el acceso se inspire en "*los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas*".

Los representantes de discapacitados quieren

que el Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial incorpore esta propuesta de reserva de empleo para personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento.

El CERMI justifica su petición en la necesidad de armonizar esta reserva empleo con lo dispuesto, con carácter general para la función pública, que está siendo revisada en el Congreso de los Diputados (elevación de la cuota del 3 al 5 por ciento).



Libro Blanco

de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo

Autores: Eva Aroca Fernández y Emilio Ferreiro Lago.
Departamento de Investigación y Materiales
del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda
'Juan Luis Marroquín'.
Fundación CNSE para la Supresión
de las Barreras de Comunicación.



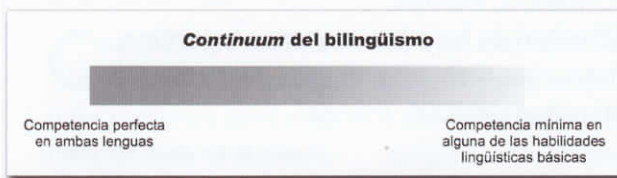
INTRODUCCIÓN: BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN BILINGÜE

El bilingüismo es un fenómeno difícil de definir, aunque tenga un significado aparentemente sencillo. Más bien su definición se encuentra difusa entre las diferentes disciplinas en las que progresivamente se ha ido introduciendo como objeto de estudio, y continuamos asistiendo actualmente a la continua aparición de estudios e investigaciones sin llegar aún a agotar el tema.

En cualquier caso, podría hacerse un primer acercamiento al bilingüismo desde dos perspectivas: la psico-lingüística, que se centra en el análisis del proceso de adquisición de dos lenguas en un individuo y la competencia¹ lingüística alcanzada en ambas; y la perspectiva socio-lingüística, que estudia el bilingüismo en consideración con el grupo en el que se desarrolla. Aunque el bilingüismo desde el punto de vista socio-lingüístico es también un tema de gran interés para la CNSE (por ejemplo, la planificación lingüística, que ha sido ampliamente reflexionada en el marco del III Congreso de la CNSE), esta primera parte del artículo se tratará el bilingüismo en su dimensión individual.

Como dijimos en la *Guía de Educación Bilingüe para Niños y Niñas Sordos*, el bilingüismo no es la simple suma de dos len-

guas sino que, coincidiendo con la mayoría de los autores actuales, se trata más de un continuo entre ambas, que va desde la perfecta competencia en ambas lenguas hasta la competencia mínima en algunas habilidades lingüísticas básicas:



Después de estudiar diversas conceptualizaciones del término (Dubois, 1998; Etxebarria, 1995; Malmberg, 1985; Sánchez y Rodríguez, 1997; MacNamara, 1967; Grosjean, 1982), hemos construido a nuestros efectos una breve definición de carácter general que nos permite situarnos en un punto de partida para el posterior abordaje en el ámbito de las personas Sordas:

El bilingüismo es el ajuste lingüístico del individuo que surge como una necesidad de solucionar un conjunto de problemas lingüísticos, psicológicos y/o sociales, al verse inmerso en un contexto en el que conviven dos lenguas. ➔

✎ Puesto que consideramos que el bilingüismo es una respuesta humana esencialmente lingüística surgida en un determinado contexto en el que conviven dos lenguas, inmediatamente surge la cuestión de cuáles son estas lenguas de convivencia para las personas Sordas: dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes; una viso-gestual, la lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral² (CNSE, 2002).

Creemos que no es necesario exponer otra vez aquí la extensa cantidad de investigaciones realizadas hasta el momento que concluyen en reafirmar la naturaleza lingüística de las lenguas de Signos y su potencial como un instrumento eficaz para el desarrollo integral de la persona Sorda (desarrollo psicoevolutivo, social, afectivo-emocional, etc), y coincidimos con Muñoz Baell (2001) en que *“la educación bilingüe para alumnado sordo se ha convertido, ya en la actualidad, en una alternativa real al tipo de educación impartido hasta estos momentos en todo el mundo; con una existencia de hace apenas veintiún años en la práctica educativa, ha sabido ganarse ya un lugar destacado en la respuesta a las necesidades de un alumnado sordo en edad escolar muy heterogéneo”*.

Efectivamente, la educación bilingüe como proyecto educativo encaminado a la aprehensión de las dos lenguas referidas anteriormente comenzó a introducirse en los sistemas educativos de diversos países europeos a comienzos de los años ochenta, según se observa en la siguiente tabla:

1ª mitad de los años ochenta: Suecia, Suiza, Dinamarca, Francia.

2ª mitad de los años ochenta: Uruguay, EEUU, Japón, Reino Unido, Canadá.

1ª mitad de los años noventa: Australia, Rusia, **España**, Portugal, Italia, Holanda, Estonia, Brasil, Colombia, Islandia.

2ª mitad de los años noventa: Argentina, Noruega, Alemania, Bélgica, Finlandia.

1ª mitad del 2000: Irlanda.

Fuente: Muñoz Baell, I.M. (2001)

Ante el éxito de estas experiencias, como quiera que en una de las dos lenguas se encuentra ya claramente definida como materia curricular en el sistema educativo (la lengua oral), se llega también a la necesidad de elaborar el currículo correspondiente a la lengua de Signos. Así, en Suecia, cuyas primeras experiencias comenzaron en 1980, se reconoció la lengua de Signos sueca como parte del currículo escolar para el alumnado Sordo en 1983, pasando en este momento a reconocerse la lengua de Signos sueca como lengua vehicular de acceso al

currículo escolar en los centros bilingües, pero también comenzando a estudiarse como contenido curricular, es decir, como una asignatura más.

Desde la puesta en marcha en nuestro país de proyectos educativos basados en un enfoque bilingüe, los profesionales docentes reclaman cada vez más intensamente la elaboración de un currículo de la Lengua de Signos Española que oriente su labor didáctica, a la vez que sirva para aquellos centros escolares que desean implantar este enfoque, currículo que hasta el momento se venía desarrollando por los mismos docentes del centro sin coordinación con el resto de centros.

La CNSE como entidad estatal representativa de las personas Sordas, ha recogido estas demandas y trasladado al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), firmando finalmente un convenio de colaboración para la elaboración, durante el año 2003, del **“Libro Blanco de la LSE en el sistema educativo”**, documento en el que se expondrá una propuesta para el futuro currículo de la LSE y que se desarrollará a través del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda ‘Juan Luis Marroquín’ de la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación³. Hagamos primeramente un acercamiento a nuestro concepto de currículo.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL CURRÍCULO

Al igual que nos ocurrió con la idea de bilingüismo, el primer obstáculo que tuvimos que hacer frente a la hora de ejecutar nuestro proyecto fue replantearnos y conceptualizar el término currículo. Se han dado numerosas definiciones (Stenhouse, 1984; Coll, 1987; Zabalza, 1987; Gimeno, 1988; etc), pero en esencia puede decirse que su significado ha pasado de ser un simple documento que recogía los estudios de cada curso en cualquier institución hasta lo que se considera actualmente, *“una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que de forma intencional se articulan con el fin de producir aprendizaje que a su vez se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas de la realidad”* (Añorga, 1997).

Finalmente, hemos optado por seguir la definición de currículo tal y como nos la presenta la actual Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en su artículo 8º, la CNSE se propone diseñar el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación para infantil, primaria y secundaria obligatoria referidos a la LSE.

La idea de diseño curricular que nos presenta Añorga (1997) como *“un proceso que requiere el estudio de una realidad y proyecto curricular concreto [...] que no puede pensarse en elementos curriculares en abstracto y que una propuesta metodológica deberá ser pensada en cada caso particular”* es sin lugar a dudas el espíritu de nuestro proyecto.



EL LIBRO BLANCO DE LA LSE EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Un buen diseño curricular de la LSE garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la LSE por parte de los alumnos y alumnas Sordos/as se realice bajo unos mínimos de calidad. Por ello, no dudamos de la importancia que revestía un buen análisis de la realidad que permitiese detectar las necesidades y sobre todo identificar las decisiones que habría que tomar para ir perfilando la propuesta de los objetivos, contenidos y metodologías a seguir.

Siguiendo esta línea de trabajo, y como comentamos anteriormente, nos planteamos para este primer año la elaboración de un documento que reflejase esta realidad, los fundamentos para la elaboración de un currículo, y propuestas de componentes curriculares para el futuro currículo de la LSE, documento que denominamos "Libro Blanco de la LSE en el Sistema Educativo".

Procediendo como anteriormente, a partir de las definiciones de Libro Blanco que recogimos de diversos diccionarios, los lingüistas del departamento de Investigación y Materiales construyeron la definición de Libro Blanco que sigue:

"Un Libro Blanco es un documento oficial que contiene Información sobre el estado de alguna cuestión o materia, en forma de programa, proyecto o propuesta de actuación, elaborada sobre un tema concreto para su posterior discusión o sometimiento a la opinión pública".

Así, el objetivo final de nuestro Libro Blanco es el de hacer una propuesta para los futuros profesionales responsables de la elaboración del currículo de la LSE en el sistema educativo, teniendo en cuenta que, para alcanzar los referidos mínimos de calidad, consideramos muy importante que el documento final sea el producto de un marcado consenso entre los distintos sectores profesionales implicados y fruto de la colaboración plural de todos y todas aquellos que representan las distintas realidades vividas en toda España.

Dada la trascendencia de este proyecto y considerando el escaso tiempo con el que se cuenta (según el Convenio MECD-CNSE firmado, debe finalizarse el Libro Blanco durante el 2003), estudiamos y elaboramos finalmente un plan de trabajo que se concretó en un documento denominado **"BASES Y CONSIDERACIONES"** que a continuación reproducimos:

1) MARZO

1.1. El 20 de marzo se firma el convenio de colaboración entre la CNSE y el MECD para la elaboración del Libro Blanco de la LSE en el Sistema Educativo, ejecutándose dicha acción a través de la Fundación CNSE.

1.2. Entre las cláusulas de dicho convenio, se estipula que la CNSE deberá enviar un borrador del Libro Blanco de la LSE al MECD antes del 30 de septiembre y su publicación definitiva antes de finalizar el año 2003.

2) ABRIL

2.1. Se establece un equipo técnico de la Fundación CNSE y se constituye un grupo de colaboradores/as externos/as, seleccionando a personas de reconocida trayectoria profesional, que se encargarán de la elaboración de un documento base aproximándose al esquema del guión propuesto por la Fundación CNSE (punto 2.2.).

2.2. Se elaboró un guión de contenidos del Libro Blanco (el cual puede ser modificado a lo largo de su desarrollo), quedando hasta el momento como sigue:

1. Justificación

2. Realidad educativa

- Marco legal.
- Necesidades Educativas Específicas: concepto en el marco del Sistema Educativo actual.
- Información cuantitativa sobre el alumnado Sordo.
- Información cuantitativa sobre el personal docente.
- Cualificación y valores actuales del personal docente.

3. Fundamentos del Currículo de la LSE

- Fuente Lingüística (psicolingüística y sociolingüística).
- Fuente socio-antropológica.
- Fuente psico-pedagógica.

4. Componentes del Currículo de la LSE

- ¿Qué enseñar? Objetivos y contenidos curriculares generales por etapas.
- ¿Cómo enseñar? Aspectos metodológicos.
- ¿Cuándo enseñar? Organización de los contenidos.
- ¿Qué, cómo, cuándo evaluar?
- La calidad en el currículo de la LSE.

3) MAYO

3.1. Difusión de la presente documentación del proyecto (pre-programa, bases, etc.) a las entidades del movimiento asociativo (de personas Sordas y de padres), entidades educativas y profesionales del sector.

4) JUNIO

4.1. Tras la difusión se procederá a la recepción de solicitudes de inscripción como expertos/as en las jornadas (plazo 13 de junio de 2003) y posterior selección. Los expertos/as son profesionales de las diferentes comunidades autónomas del ↗



Trabajando en la elaboración del Libro Blanco, en el Departamento de Investigación y Materiales de la Fundación CNSE

✎ Estado que deberán hacer aportaciones al Libro Blanco de la LSE (ver "Bases de inscripción para los/as expertos/as").

4.2. Los/as colaboradores/as externos/as enviarán a la Fundación CNSE el documento base.

4.3. Inmediatamente, la Fundación CNSE enviará el documento base a los expertos/as y se pondrá en marcha un foro privado en Internet (de acceso restringido), a través del cual el equipo técnico de la Fundación CNSE y los expertos/as podrán realizar aportaciones, plantear cuestiones y debatir diversos temas de interés (ver "Bases de inscripción para los/as expertos/as").

5) JULIO

5.1. A comienzos de julio se confirmará la asistencia a las personas interesadas en participar en la jornada abierta del sábado.

6) SEPTIEMBRE

6.1. A mediados de septiembre se cerrará el foro y se elaborará el borrador del Libro Blanco de la LSE, producto de los documentos base, de la elaboración por la Fundación CNSE y la CNSE y de las aportaciones consensuadas hasta el momento por los/as expertos/as, para enviar al MECD antes del 30 de septiembre.

7) OCTUBRE

7.1. Del 16 al 18 de octubre se celebrarán unas jornadas, a las que deberán asistir todas las personas que han participado en la elaboración del Libro Blanco (CNSE, Fundación CNSE, colaboradores/as externos/as y expertos/as). Las tardes de las dos primeras jornadas (jueves y viernes) se dedicarán al debate y

consecución de consensos sobre las propuestas y aspectos inconclusos recogidos del Foro.

7.2. Finalizados los debates, la última jornada del sábado se abrirá a cualquier público interesado en el proyecto seleccionado previamente a comienzos de julio, se expondrán ponencias de los grupos de trabajo y se dará la oportunidad de que los asistentes planteen nuevas sugerencias que de alguna manera no se hayan tenido en cuenta anteriormente.

8) NOVIEMBRE

8.1. A comienzos de noviembre se presentará al MECD una versión definitiva del Libro Blanco de la LSE para una última revisión.

8.2. A finales de noviembre, se realizará el diseño gráfico y maquetación.

9) DICIEMBRE

9.1. Impresión del Libro Blanco de la LSE, envío de ejemplares al MECD, publicación en papel y en Internet.

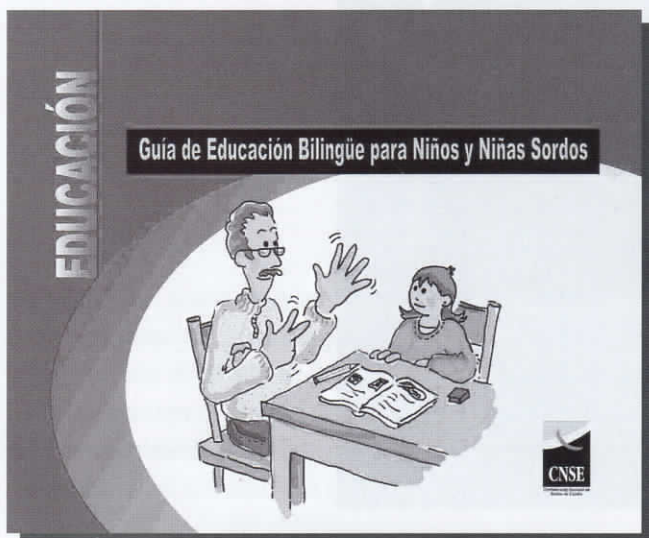
El bilingüismo es el ajuste lingüístico del individuo que surge como una necesidad de solucionar un conjunto de problemas lingüísticos, psicológicos y/o sociales, al verse inmerso en un contexto en el que conviven dos lenguas

BIBLIOGRAFÍA

- AÑORGA, M.J. (1997): *Aproximaciones metodológicas al diseño curricular*. La Habana, ISPEJV.
- CNSE (2002): *Guía de Educación Bilingüe para Niños y Niñas Sordos*. Madrid, CNSE.
- COLL, C. (1987): *Psicología y Currículum*. Barcelona, Ediciones Piados Ibérica.
- CRISTAL, D. (1994): *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, Taurus Ediciones.
- DUBOIS, J. y otros (1998): *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Alianza Editorial.



- ETXEBARRIA AROSTEGUI, M. (1995): *El bilingüismo en el Estado Español*. Bilbao, Ediciones FBV.
- GROSJEAN, F. (1982): *Life with two languages. An introduction to bilingualism*. Cambridge, Harvard University.
- LLOBERA, M. y otros (1995): *Competencia comunicativa, documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid, Edelsa Grupo Didascalía.
- MALMBERG, B. (1985): *Introducción a la lingüística*. Madrid, Cátedra.
- MUÑOZ BAELL, I.M. (2001): *“La educación bilingüe con alumnado Sordo en el marco internacional: de la teoría a las prácticas”*. EN: I Congreso Nacional de la Lengua de Signos Española. 13, 14 y 15 de Septiembre de 2001 [sin publicar]



Cubierta de la Guía de Educación Bilingüe para niños y Niñas Sordos, editada por la CNSE

cas”. EN: I Congreso Nacional de la Lengua de Signos Española. 13, 14 y 15 de Septiembre de 2001 [sin publicar]

- SÁNCHEZ LÓPEZ, M.P. Y RODRÍGUEZ TEMBLEQUE, R. (1997): *El bilingüismo. Bases para la intervención psicológica*. Madrid, Síntesis.

1) El mismo concepto de «competencia» es considerablemente complejo. Para introducirse en este tema, puede leerse, por ejemplo, a Llobera y otros (1995).

2) Lengua oral hace referencia a las lenguas de carácter auditivo-vocal que se usan oficialmente en España, en su modalidad hablada y/o escrita.

3) La elaboración del currículo de la LSE se encuentra también recogida en el documento de medidas para la progresiva incorporación de la lengua de Signos al sistema educativo, aprobadas en pleno del Senado y publicadas en el BOCG, Serie I, del 24 de septiembre de 1999, nº 741.

JORNADAS

“LIBRO BLANCO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN EL SISTEMA EDUCATIVO”

Madrid, 16 al 18 de Octubre de 2003

PRE-PROGRAMA

JUEVES, 16 DE OCTUBRE:

- 10:30 h. Acogida y documentación de los participantes.
- 11:30 h. Acto de Apertura.
- 12:00 h. Ponencia plenaria: “Concepción, importancia y utilidad del Currículum”.
- 13:30 h. Comida.
- 16:00 h. Grupos de trabajo, 1ª sesión.
- 18:00 h. Descanso.
- 18:15 h. Grupos de trabajo, 2ª sesión.
- 20:00 h. Fin de la jornada.

VIERNES, 17 DE OCTUBRE:

- 10:00 h. Ponencia plenaria: “La dignidad e igualdad de las lenguas”.
- 11:30 h. Descanso.
- 12:00 h. Ponencia plenaria: “Aspectos curriculares sobre la cultura Sorda”.
- 13:30 h. Comida.
- 16:00 h. Grupos de trabajo, 3ª sesión.
- 18:00 h. Descanso.
- 18:15 h. Grupos de trabajo, 4ª sesión.
- 20:00 h. Fin de la jornada.

SÁBADO, 18 DE OCTUBRE:

(JORNADA ABIERTA AL PÚBLICO)

- 09:30 h. Acogida y documentación de los participantes.
- 10:00 h. Presentación.
- 10:30 h. Ponencia plenaria: “Las lenguas de Signos en los sistemas educativos europeos”.
- 12:00 h. Descanso.
- 12:30 h. Ponencia plenaria: “Bilingüismo y educación”.
- 14:00 h. Comida.
- 16:30 h. Mesa Redonda: “Libro Blanco de la LSE en el sistema educativo”.
- 18:00 h. Descanso.
- 18:30 h. Continuación de la Mesa Redonda.
- 20:00 h. Acto de clausura.

Nota: Los títulos de las ponencias plenarias son provisionales, sujetas a modificación, y los ponentes están sin confirmar.



Un grupo de niños/as Sordos/as durante su visita a la Fundación CNSE



BASES DE INSCRIPCIÓN PARA LOS/AS EXPERTOS/AS

1. ¿Quién puede participar?

Puede participar cualquier persona vinculada profesionalmente con el ámbito de la educación y/o la enseñanza de la LSE (profesores/as, lingüistas, pedagogos/a, especialistas en LSE, etc.).

2. Forma de solicitar la inscripción.

Será imprescindible enviar debidamente cumplimentada la solicitud de inscripción adjunta y un *currículo vitae*, que deberemos recibir como máximo el 13 de junio de 2003 a través de uno de los siguientes medios:

Correo ordinario: Fundación CNSE. Ref.: Proyecto "Libro Blanco de la LSE". Dpto. de Investigación y materiales. C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid.

Correo electrónico: educacion@fundacioncnse.org.

Fax: Dpto. de Investigación y Materiales. Ref.: Proyecto "Libro Blanco de la LSE". Fax: 91 376 85 64.

3. ¿Cuánto cuesta la inscripción?

La inscripción es totalmente gratuita para los/as expertos/as: la organización cubre los gastos de desplazamiento (desde el lugar de origen y durante las jornadas), alojamiento, manutención e inscripción.

La CNSE se propone diseñar el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación para infantil, primaria y secundaria obligatoria referidos a la LSE

4. Selección.

Debido a que el número de plazas es limitado, finalizado el plazo de solicitud de inscripción se procederá a la selección de 24 expertos/as.



5. Compromiso de colaboración.

5.1. Los/as expertos/as seleccionados tendrán el compromiso de colaborar en la elaboración del Libro Blanco de la LSE a través de un foro en Internet y en los grupos de trabajo durante las jornadas.

5.2. Toda la comunicación para la elaboración del Libro Blanco se realizará a través de correo electrónico y el foro en Internet, por lo que es indispensable que los/as expertos/as estén familiarizados con el uso de estas herramientas.

5.3. Con la confirmación de la inscripción como experto/a se enviará la documentación, el nombre de usuario y la contraseña necesarios para poder acceder al foro.

5.3. En el foro se podrán plantear propuestas, dudas, hacer observaciones y discutir los aspectos más controvertidos respecto a la incorporación de la LSE en el sistema educativo.

5.4. Las aportaciones recogidas en el Foro, especialmente los debates inconclusos, se discutirán y consensuarán en las sesiones de los grupos de trabajo de las jornadas (ver programa adjunto), no aceptándose nuevos temas de discusión por los/as expertos/as durante las sesiones salvo causa justificada o en caso de sobrar tiempo.



BASES DE INSCRIPCIÓN PARA LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

1. ¿Quién puede participar?

Cualquier persona que no participe como experto/a, pero tenga interés en intervenir en la presentación del Libro Blanco (directivos de las organizaciones de personas Sordas o de las organizaciones de padres de Sordos, padres, profesionales, etc.). Esta jornada se celebra el sábado, 18 de octubre.

2. Forma de solicitar la inscripción

Será imprescindible enviar debidamente cumplimentada la solicitud de inscripción adjunta, que deberemos recibir como máximo el 27 de junio de 2003 a través de uno de los siguientes medios:

Correo ordinario: Fundación CNSE. Ref.: Proyecto "Libro Blanco de la LSE". Dpto. de Investigación y materiales. C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid.

Correo electrónico: educacion@fundacioncnse.org

Fax: Dpto. de Investigación y Materiales. Ref.: Proyecto "Libro Blanco de la LSE". Fax: 91 376 85 64

3. ¿Cuánto cuesta la inscripción?

La inscripción es gratuita, pero la organización no cubre ningún gasto derivado del desplazamiento, alojamiento o manutención.

*Un Libro Blanco
es un documento oficial que
contiene información sobre
el estado de alguna cuestión
o materia, en forma de
programa, proyecto o propuesta
de actuación, elaborada sobre
un tema concreto para su
posterior discusión o sometimiento a la opinión pública*

4. Selección

Se seleccionarán los participantes de la forma más heterogénea posible hasta completar el aforo máximo de 100 plazas en el Salón de Actos. Debido a este límite de plazas, será imprescindible contar con la confirmación del interesado/a una vez que la organización le notifique su selección.



Convocatoria

Día del Orgullo Gay

Como cada año, se celebra el 28 de junio el día del **"Orgullo Gay y Lésbico"**, acto con el que se pretende reivindicar los derechos políticos del colectivo GLTB (gays, lesbianas, transexuales y bisexuales) y organizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales (FELGT) y por el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM).

En esta ocasión, la manifestación del 28 de junio saldrá de la Puerta de Alcalá a las 19 horas y terminará su recorrido en la Puerta del Sol con la lectura del manifiesto; la fiesta continuará en el barrio de Chueca, que ce-

lebra la fiesta en sus principales plazas.

Para tener información de todas las actividades que se realizarán del 20 al 30 de junio entorno al movimiento GLTB podéis acceder a las *web*: www.cogam.org y www.felgt.org

Os convocamos a la próxima manifestación del Orgullo el 28 de junio, donde esperamos que la presencia de personas Sordas sea numerosa, y poder así hacer visible nuestra realidad Sorda

MÁS INFORMACIÓN, PRÓXIMAMENTE EN VUESTRAS ASOCIACIONES

28 de junio

UNA FECHA HISTÓRICA

Fue en 1969 cuando tuvo lugar la primera manifestación del «orgullo» que reivindicaba la eliminación de la homosexualidad como delito de peligrosidad pública. Tuvo lugar en **Stonewall** (Nueva York) y fue liderado por un grupo clandestino de homosexuales y travestís.

En España fue en **Barcelona**, en 1977, donde se celebró la primera manifestación del "Orgullo Homosexual", que terminó con un alto índice de heridos/as entre las **4.000 personas** que acudieron a la manifestación. En una época donde el miedo obligaba a la clandestinidad, la principal reivindicación se centraba en la modificación de la Ley de Peligrosidad Social, que estaba llevando a gays, lesbianas y transexuales a la cárcel desde la época franquista.

Hoy, la realidad es diferente: la lucha por la dignidad y libertad está dando resultados. El movimiento GLTB se ha constituido con gran fuerza



Manifestación celebrada en 1970 en los Estados Unidos

SECTOR GLTB EN LA COMUNIDAD SORDA

Desde la atención a sectores específicos dentro de la Comunidad Sorda, el centrado en las personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales pretende crear una estructura asociativa fuerte que nos permita hacer frente a nuestra realidad como personas Sordas GLTB. Queremos Establecer unas líneas de coordinación que nos permitan acciones conjuntas.

Ya contamos con pequeños espacios de participación:



COGAM: Colectivo de Gays de Madrid, que cuenta con un grupo de Sordos desde 1996, constituyéndose como pionero en España y que organiza reuniones mensuales y conferencias de interés accesibles a nuestra realidad comunicativa. www.cogam.org



CASAL LAMBDA: en Barcelona. Hace dos años aproximadamente se constituyó el grupo de personas Sordas. www.lambdaweb.org

FELGT: La Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales cuenta desde su II Congreso, en Diciembre del 2002, con área de discapacidad coordinada por Carmen Cerezales Mauriz (Secretaria de la CNSE y Coordinadora de la Comisión de Mujer Y Políticas Sectoriales). www.felgt.org

Podemos valorar que el movimiento asociativo GLTB se está mostrando abierto para las personas sordas, estamos fomentando nuestra visibilidad y el conocimiento de nuestras principales reivindicaciones.

AGENDA

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

• JORNADAS PARA LA JUVENTUD SORDA: ACCESO Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Madrid, 28 y 29 de junio de 2003. Información e inscripciones en la **CNSE** en el **teléfono 91 356 58 32**, **fax: 91 355 43 36**

y **correo electrónico:** juventud@cnse.es



• **III CAMPAMENTO DE VERANO: LA JUVENTUD SORDA HACIA UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL.** Huesca, del 4 al 11 de agosto de 2003. Información e Inscripciones en la **ASZA (Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón)**. C/ San Voto, 9. 50003- Zaragoza. **Fax: 976 20 14 25.** **Correo electrónico:** aszaza.dos@terra.es

• **CURSOS SOBRE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MUJERES SORDAS.** Santiago de Compostela, 21 y 22 de junio de 2003 y Madrid, 5 y 6 de julio de 2003. Continúa la ejecución del II Plan de formación y participación para mujeres Sordas. Próximamente se realizarán otros dos cursos totalmente gratuitos, en colaboración con la colaboración de la Federación de Asociaciones del País Gallego (FAXPG) y la Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid (FeSorCam). Para más información contactar con: **Comisión de la Mujer y Políticas Sectoriales de la CNSE** en el **teléfono: 91 356 58 32**, **fax: 91 355 43 36** o correo electrónico: mujer@cnse.es

• **MANIFESTACIÓN DÍA DEL ORGULLO.** 28 de junio. Madrid. Salida a las 19:00 Puerta de Alcalá.



La histórica manifestación de Stonewall (Nueva York), en junio de 1969

dentro de la sociedad y actúa como un importante grupo de presión. Las principales reivindicaciones a las que hacemos frente se centran en la **equiparación de derechos a las parejas heterosexuales**, modificando todas las leyes discriminatorias del Código Civil que prohíben a las parejas de homosexuales el matrimonio y las adopciones, así como los derechos de sucesión.



Los pintores y hermanos Valentín y Ramón Zubiaurre Aguirrezábal, eran Sordos de nacimiento

Aunque cuando se evoca el concepto 'pintura vasca' brotan en la memoria los nombres con más eco como Zuloaga, Ortiz de Echagüe o Salaverrio, hubo muchos otros que hicieron posible, con la aportación de su huella personal, el cambio que aconteció en la pintura vasca a principios del siglo XX. Entre los menos conocidos se encuadran los hermanos Zubiaurre, ambos personas Sordas de nacimiento.

Valentín y Ramón, a pesar de ser exponentes de la pintura vasca, nacieron en Madrid, Valentín -el de mayor proyección- en 1879, y Ramón en 1876. Ambos eran hijos del compositor musical vascongado Valentín de Zubiaurre y Urinobarrenechea, quien tenía la ilusión de que alguno de sus hijos heredase su vocación musical. Ello fue imposible debido a la Sordera de sus dos vástagos, pero tuvo al menos el consuelo de verles triunfar como pintores.

Valentín inició sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando y los continuó luego con el maestro valenciano Muñoz Degraín. Expuso sus primeras obras en la Nacional en 1899, en compañía de su hermano Ramón. Entre 1909 y 1916 obtuvo varios premios internacionales en las exposiciones de Munich (1909), Buenos Aires (1910), Barcelona (1911), San Francisco de California (1915), San Diego de California y Panamá (1916). Gracias a estos reconocimientos adquirió su nombre notable autoridad, y desempeñó algunos cargos internacionales.



"Amona" ("Abuela"),
Ramón de Zubiaurre

Una pintura

No fue antes tan correcto el nombre de la sección, '**Ellos también lo fueron**' como en este caso que nos ocupa, puesto que hablaremos de dos pintores vascos que aportaron una impronta personal a la pintura moderna de nuestro país: **los hermanos Zubiaurre.**



"A las doce",
Valentín de
Zubiaurre



"Fumador",
Ramón de
Zubiaurre

arraigada a la tierra



"Autoridades del pueblo", Valentín de Zubiaurre



"Bersolaris", Valentín de Zubiaurre



"Salida de las lanchas", Valentín de Zubiaurre

EL PESO DEL COLOR

La pintura de los hermanos Zubiaurre corresponde al estilo costumbrista, muy neta y con luces artificiosas. Y resultó del agrado de los críticos y los jurados en las dos primeras décadas del siglo, si bien se está revisando y reivindicado su obra nuevamente. En 1957, coincidiendo con el centenario de las exposiciones Nacionales de Bellas Artes, Valentín culminó su carrera con la obtención de la medalla de honor.

No es verdad, aunque se ha repetido con cierta frecuencia, que los dos hermanos pintasen a veces juntos en un mismo cuadro. Tampoco lo es que se parezcan tanto que resulta imposible dife-

La pintura de los Zubiaurre corresponde al estilo costumbrista, muy neta y con luces artificiosas

renciar sus obras. En Valentín las figuras humanas son tan netas que podrían hacernos pensar en "encolados" recortados a tijera. En su sentido tectónico y en su espíritu de muralista, el peso del color era tan grande como el del dibujo.

La temática de los Zubiaurre era predominantemente vasca, aunque también pintaron alguna vez tipos o escenas castellanos. Entre las obras de juventud de Valentín destaca 'Versolaris', con severas entonaciones frías y ricos contrapuntos calientes. Entre las de madurez, 'Autoridades del pueblo', en la que los tipos campesinos se destacan en el primer plano sobre un fondo de pueblo y meseta, entonado en rojizos atemperados. Valor de época, Valentín nos seduce por la autenticidad de su vocación y por la seriedad con que realizó su obra, realista y anecdótica, pero digna y rebosante de amor a su tierra de origen ya los hombres que vivían en ella.

Juana Domingo



**José María
SENRA VÁZQUEZ:**

José María Senra Vázquez trabaja como mecánico en un taller de metales. Defiende el bilingüismo como el mejor instrumento de integración para las personas con Sordas, y cree que poco a poco el prejuicio de los oyentes para con el colectivo se está superando.

“El hecho de que exista el problema de la comunicación no significa que no podamos participar en el mundo laboral”

¿Cuál es la tarea que desempeñas?

Trabajo como mecánico en un taller de metales. Se realizan piezas para maquinarias.

¿Qué es lo que más te gusta de este trabajo?

Me gusta todo. Me gusta poder adquirir experiencia en las diferentes zonas de mi trabajo.

Durante el tiempo que llevas en esta empresa, ¿cuál ha sido tu mayor satisfacción?

Llevo poco tiempo en la empresa, pero por ahora la sensación es buena.

¿Es tu primer trabajo? ¿Dónde has trabajado anteriormente?

No. He trabajado como agente dinamizador realizando gestiones pertenecientes a la Comunidad Sorda y sobre servicios sociales para personas Sordas.

¿Cuáles son las principales barreras de comunicación que has encontrado en tus trabajos?

Por ejemplo, las alarmas de advertencia en los descansos, al principio y fin del trabajo, alguna que otra maquinaria que no están adaptadas luminosamente, etc.

¿Te has adaptado bien a tus compañeros? ¿Y tus compañeros a ti?

La adaptación tanto de mis compañeros como la mía ha sido buena, sólo existe el problema de la comunicación entre nosotros.

¿Qué estudios has cursado?

Tengo el título de Formación Profesional en la rama de técnico en carpintero.

¿Empleas la lengua de Signos en el trabajo? ¿Se esfuerzan tus compañeros por aprenderla?

Me comunico en lengua de Signos con algunos compañeros,



"Antes, las personas oyentes nos veían como personas con las que era imposible comunicarse"



ya que no hay mucho contacto entre nosotros debido a que estamos muy centrados en el trabajo.

¿Qué dirías a toda esa gente que cree que el hecho de ser discapacitado auditivo es un impedimento para desempeñar un trabajo?

El hecho de que exista el problema de la comunicación no significa que no podamos participar en el mundo laboral, puesto que no tiene nada que ver. Las personas suelen pensar que porque no haya comunicación, o sea difícil, las personas Sordas no podemos desempeñar correctamente el puesto de trabajo otorgado. Antes, la metodología educativa de las personas Sordas no era la correcta por lo que las personas oyentes nos veían como personas con las que no era posible relacionarse. Actualmente si la educación fuera bilingüe podría darse la posibilidad de que la integración, tanto educativa como laboral, fuera la adecuada.

¿Cómo te enteraste del puesto de trabajo que ahora ocupas? Y ¿cómo llegaste hasta él?

Me enteré por la Federación de personas Sordas de la Comunidad Valenciana-FESORD y por la bolsa de empleo exis-



José María echa en falta la accesibilidad de algunas cosas en su trabajo, por ejemplo la falta de luminosidad en las alarmas

tente que hay. La empresa necesitaba trabajadores y Fesord me puso en contacto con ellos.

¿En qué fases de la inserción te ha ayudado SILPES de la Comunidad Valenciana?

Me explicó una oferta de trabajo que me pareció muy interesante, entonces me acordó una entrevista con la empresa.

**María Ribes,
SILPES FESORD**



por Alicia Romero



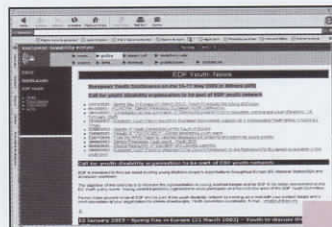
"El Mundo" se compromete con la discapacidad

www.elmundo.es/especiales

La edición digital del diario 'El Mundo' ha creado una sección especial, llamada 'Hacia la igualdad', con motivo de la celebración en 2003 del Año Europeo de la Discapacidad. Este apartado, de periodicidad dia-

ria, patrocinado por la ONCE, informa a los lectores de la actualidad informativa que concierne a las personas con discapacidad. Además, incluye reportajes, entrevistas, directorio de asociaciones y un buzón de quejas.

www.edf-feph.org/en/policy/youth/youth_news.htm



La creciente demanda de la juventud

Desde la creación del Comité de Juventud del EDF en el 2001, y desde que el EDF trabaja en esta área temática, se ha realizado el 'Libro Blanco de la Política de Juventud', y también ha habido un incremento de la demanda de infor-

mación sobre los desarrollos políticos en temas de juventud y discapacidad, por parte de lo jóvenes con discapacidad y de las organizaciones que trabajan en este campo.

www.eudeaf2003.org

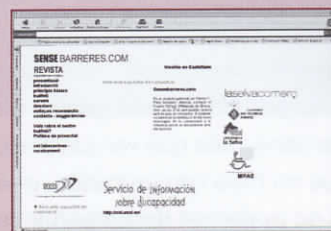


Se gratifica una antigua reivindicación

Esta nueva web, dependiente de la Unión europea de Personas Sordas-EUD con motivo del Año Europeo de la Discapacidad, ha sido presentada el pasado mes de mayo. La gran novedad: contiene vídeos en las lenguas de signos de los países

miembros. Con ello se atiende a una demanda de numerosas asociaciones de personas Sordas que reclamaban la inclusión de la lengua de Signos además del subtítulo en los documentos oficiales que les concerniesen.

www.sensebarreres.com



Ramón es vecino de Santa Coloma de Farners (Cataluña). Es abogado y padece parálisis cerebral. Para él, la red es un instrumento cardinal para comunicarse. Partiendo de este hecho, ha puesto en marcha esta página web en la que pretende crear conteni-

dos y servicios para dar a conocer el mundo de las minusva-

¿De qué te apetece hablar?

lías y construir un espacio virtual para el que las personas se comuniquen.

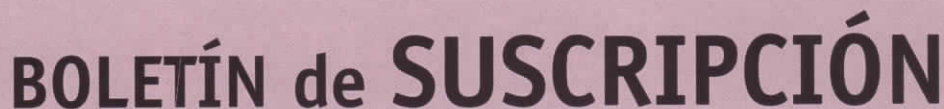
Cada PALABRA ACUÁTICA con su SIGNIFICADO

Poner en cada casilla sobre la línea una de las palabras acuáticas de las que figuran a continuación, según el significado que le corresponde.

- HIDROBASE
- HIDROBIOLOGÍA
- HIDROCARBURO
- HIDROCEFALIA
- HIDRODESLIZADOR
- HIDROELECTRICIDAD
- HIDROFANA
- HIDRÓFILO
- HIDROFOBIA
- HIDROGEL
- HIDRÓGENO
- HIDROGEOLOGÍA
- HIDROGRAFÍA
- HIDRÓLISIS
- HIDROLOGÍA
- HIDROMANCIA
- HIDROMASAJE
- HIDRÓMETRO
- HIDROMIEL
- HIDROMINERAL
- HIDRÓNIMO
- HIDROSADENITIS
- HIDROSCOPIA
- HIDROSFERA
- HIDROSILICATO
- HIDROSOL
- HIDROSOLUBLE
- HIDROTERAPIA
- HIDRÓXIDO

**LAS SOLUCIONES
EN LA PÁGINA 58.**

AEROPLANO CON FLOTADORES PARA POSAR SOBRE EL AGUA	ARTE DE DESCUBRIR AGUAS OCULTAS	ARTE DE ADIVINAR POR MEDIO DE AGUA
1 <u>HIDROAVIÓN</u>	2 _____	3 _____
BASE AÉREA PARA HIDROAVIONES	BEBIDA HECHA CON AGUA Y MIEL	CIENCIA QUE ESTUDIA LA VIDA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS ACUATICAS
4 _____	5 _____	6 _____
COMBINADO CON EL OXÍGENO FORMA EL AGUA	COMBINADO DE AGUA Y DE UN ÓXIDO METÁLICO	COMPUESTO BINARIO DE CARBONO E HIDRÓGENO
7 _____	8 _____	9 _____
DESCOMPOSICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS POR ACCIÓN DEL AGUA	DÍCESE DE LOS CUERPOS SOLUBLES EN AGUA	EMBARCACIÓN SIN QUILLA PROPULSADA POR UNA HÉLICE AÉREA
10 _____	11 _____	12 _____
ENERGÍA ELÉCTRICA OBTENIDA A PARTIR DE LA FUERZA HIDRÁULICA	ESTUDIO DE LAS AGUAS	GEL OBTENIDO EN MEDIO ACUOSO
13 _____	14 _____	15 _____
HIDROPESÍA DE LA CABEZA	HORROR AL AGUA	MASAJE REALIZADO CON CHORROS DE AGUA
16 _____	17 _____	18 _____
MÉTODO TERAPÉUTICO BASADO EN LA ACCIÓN DEL AGUA	ÓPALO QUE DENTRO DEL AGUA SE VUELVE TRANSPARENTE	PORTE DE LA GEOLOGÍA QUE SE OCUPA DE LA BÚSQUEDA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS
19 _____	20 _____	21 _____
PARTE DE LA GEOGRAFÍA QUE DESCUBRE LOS MARES, RÍOS Y LAGOS	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VELOCIDAD O LA FUERZA DE LOS LÍQUIDOS EN MOVIMIENTO	PARTE LÍQUIDA DEL GLOBO TERRÁQUEO
22 _____	23 _____	24 _____
PROCESO INFLAMATORIO DE LAS GLÁNDULAS SUDORÍPARAS	PROTÓN COMBINADO CON UNA MOLÉCULA DE AGUA H₂O	QUE ABSORBE EL AGUA CON FACILIDAD
25 _____	26 _____	27 _____
RELATIVO A LAS AGUAS MINERALES	SILICATO HIDRATADO	SOLUCIÓN ACUOSA COLOIDAL
28 _____	29 _____	30 _____



n.º 194 • mayo / junio 2003

¡ VISITA NUESTRA WEB !

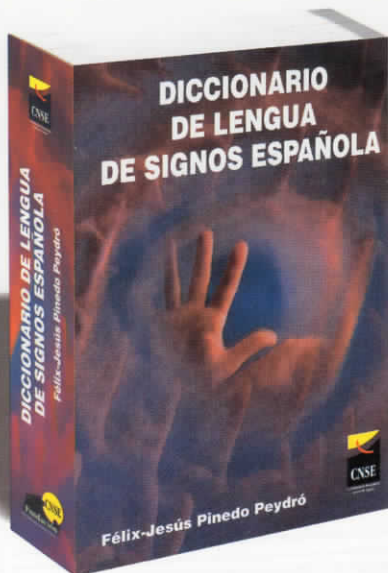


www.cnse.es



Confederación Nacional de
Sordos de España

.com



ARQUEOLOGÍA:
Estudio de
los monumentos
de la antigüedad

DEMOSTRAR:
Hacer evidente
la verdad de algo
con razones o
pruebas definitivas



SERVICIO:
Favor o beneficio
que se hace
a otra persona

¡ Ya lo tenemos... disfrútalos !

- El Diccionario de Lengua de Signos Española de Félix-Jesús Pinedo Peydró: informante, práctico, entretenido...
- Útil para toda aquella persona que desee iniciarse, seguir aprendiendo o simplemente resolver dudas acerca de los signos que componen la Lengua de la comunidad Sorda en España.
- Con 3.700 entradas en español, signos actualizados, nuevas definiciones, alrededor de 6.000 nuevas fotos a todo color.

Un libro del Departamento
de Investigación
y Materiales

El precio de un ejemplar de
este libro es de 48 euros



**Puede conocer todas nuestras
publicaciones en:**
www.fundacioncnse.org

SOLICITUD DE PEDIDO – Fotocopiar el cupón y enviarlo por fax o por correo (postal o electrónico) a:

Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación (Departamento de Distribución de Publicaciones).

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 – Madrid. Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

Correo electrónico (E-mail): distribucion.materiales@fundacioncnse.org

Deseo adquirir el DICCIONARIO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA abonado contra reembolso.

Nombre y apellidos _____ DNI _____ Letra _____

Domicilio _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Población _____ Provincia _____ Código Postal _____

Teléfono / fax o DTS de contacto _____

E-mail _____ Número de ejemplares _____